OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En oumplimiento de lo dispusto en la vigente normativa que regula la incripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Jorge Pau Quintana, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa Edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. En oumplimiento de lo dispusto en la

Empresa cuya inscripción se solicita: Jorge Pau Quintana. Domicilio: Calle Pedro III, número 17,

erona. Título: «Publi-Girona». Lugar de aparición: Figueras (Gerona). Periodicidad: Quincenal.

Periodicidad: Quincenal.
Formato: 420 por 290.
Número de páginas: 12.
Precio: Gratuito.
Ejemplares: 30.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista publicitaria de contenido especial de carácter quincenal. No se incluirán artículos de ningún tipo. Solamente publicidad.
Director: Jorge Pau Quintana (Publicación exenta de Director Periogista).
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De contenido

de 16 de diciembre: De contenido especial.

Madrid 8 de septiembre de 1982.—El Subdirector general.—3.632-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en al Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-presa «Sociedad Andaluza de Traumatopresa «Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia», a fin de que los que
se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas,
actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Palacio de la Moncloa, edificio
del INIA, Madrid, duranto el plazo de
veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y
documentos del expediente estimen conveniente conocer. veniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia».

Domicilio: Avenida de Borbolla, número 47, Sevilla.

Junta de Gobierno: Presidente don Manuel Gala Velasco; Vicepresidente, José Ignacio Abad Rico; Secretario, Francisco Aguilar Cortés; Tesorero, Agustín Ballester Hoys; Vocales, Alfonso Carpintero Renedo, Pedro Azcárate Prietc, Antonio Uyá García, Alberto Palma Rodríguez, Carlos Ferrer Lariño, Isidro Linares Con, Raimundo Castro Mayor.

Título: Revista de la Sociedad Andalu-

mundo Castro Mayor.

Título: «Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 19×25 cm. Número de páginas: 96. Precio: Gratuito. Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Temas que comprende: Medicina, primordialmente trauma-tología y ortopedia.

Director: Manuel Gala Velasco (publi-

cación exenta de Director Periodistal.
Clasificación según Real Decreto 3471/
1977, de 16 de diciembre: De contenido

Madrid. 9 de julio de 1982.—El Subdirector general.—P. A., L. Vega.—3.203-D.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIOS DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento el artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 4 de noviembre de 1982, por don José Piqueras Santamaria se han depositado los nución Naciones del 1982 de Asociación Naciones de 1982 de Asociación Naciones de 1982 de Asociación Naciones de 1982 na depositado los nuevos estatu-tos modificados Co la «Asociación Nacio-na lde Técnicos de Señales Marítimas», cuyo ámbito profesional y territorial será los funcionarios del Cuerpo y nacional.

En cumplimiento el artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 4 del mes de noviembre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Profesores de Centros Públicos de Formación Profesional de la Provincia de Granada»; cuyos ámbitos territorial y profesional son los funcionarios de este Cuerpo de la provincia de Granada; siendo los firmantes vincia de Granada; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Fernández Rodríguez, don Francisco Ma-tilla Matilla y otros.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martinez, Teniente Co-ronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 5 de julio de 1982 por el buque «Facal Doce» y «Estrella Guladora» de la matrícula de la 4.ª lista de San Sebastián y Pasajes, respectivamente, folios 744 y 665, respectivamente, y 37,47 y 26,34 toneladas de registro bruto, respectivamente, a los también pesqueros «Veracruz I» e «Isabel II».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado. número 310), reguladora de-

materia, a fin de que todos los que la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinte, días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de octubre de 1982.
El Juez, Dario Romani.—16.517-E.

Don Darío Romani Martínez, Teniente Co ronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con momi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 5 de octubre de 1982 por el buque «Ibaizábal Dos», de la matrícula de Bil-bao, 2.ª lista, folio 848 y de 468 toneladas de registro bruto, al mercante «Sofía», matrícula de Beirut (Libano), número 4.136 y de 3.428,23 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Bilbao a 7 de octubre de 1982. El Juez, Darío Romaní.—16.518-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Co-ronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios. Salva-mentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de septiembre de 1982 por el buque «Menénclez Valdez», de la matrícula de Gijón, folio 1642, al «José Adolfo», de la matrícula de La Coruña, folio 3394.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicino asumo se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes

en que funden sus derechos Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de septiembre de 1982.—El Juez Maritimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.— 16.459-E.

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de septiembre de 1982 por el buque «Río Landro Cillero», de la matrí-

cula de Vivero, folio 2788, al también pesquero «Ramsés», de la matrícula de Vigo, folio 8549.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado* número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezoan ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de octubre de 1982.— El Juez, José A. Jáudenes.—16.488-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Tenien-te Coronel Auditor de la Armada Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con momi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 6 de septiembre de 1982 por el buque «Bajamar», de la matrícula de Vi-go, folio 7852, al también pesquero «Ola-veaga», de la matrícula de Bilbao, fo-lio 2178.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» numero 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de octubre de 1982.—
El Juez, José A. Jáudenes.—16 489-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Vigo,

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 6 de septiembre de 1982, por el buque «Borreiro» de la matrícula de Vigo, folio 9112, al también pesquero «Morruncho», de la matrícula de Vigo, folio número 8973.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estados número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan an-ante este Juzgado, sito en la Comandan-cia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los com-probantes en que funden sus derechos. Dado en Vigo a 7 de octubre de 1982.— El Juez, José A. Jaudenes.—16,490-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Ma-ritimo Permenente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada tivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1982 por el buque «Generosa» de la matrícula de Vi-go, folio 8430, al también pesquero «Bo-teira», de la matrícula de Vigo, folio 7764.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan anse personen en forma y comparezcan an-tes este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de trein-ta días a partir de la publicación del presente edicto, avortando los comproban-tes en que funden sus derechos. Dado en Vigo a 7 de octubre de 1982.— El Juez, José A. Jáudenes.—16.491-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moini cargo se instituye experiente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1992, por el buque «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8674, al también pesquero «San Antoniño» de la matrícula de Vigo, folio 8632.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto a persona en forma y compararcan anse consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de octubre de 1982.—El Juez, José A. Jáudenes.—16.492-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remoiques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con momi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1982 por el buque «Mar de Africa» de la matrícula de Vigo, folio 8140, al también pesquero «Pesoa Lanza», de la matrícula de Vigo, folio número 8882.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial de Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de octubre de 1982.—El Juez, José A. Jáudenes.—16.493-E.

Don José A Jaudenes Lameiro, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cergo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 20 de septiembre de 1982 por el el ula 20 de sepulemore de 1982 por el buque «Recare», de la matrícula de Vigo, folio 9129, al también pesquero «José Cesáreo», de la matrícula de Vigo, folio número 8630.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado* número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan anse personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de octubre de 1982.

El Juez, José A. Jáudenes.—16.494-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 30 de diciembre de 1972, con el número 19.395 de Registro, propiedad de Banco Popular Español, constituido en valores, sin desplazamiento de tí-tulos, por un importe de 3.350.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-pósito sino a su legítimo dueño, quedando diche resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publi-cación de este anuncio, sin haberlo pre-sentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de octubre de 1982.-El Administrador.—13.862-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 4 de diciembre de 1974, con el número 34.491 de registro, projedad de «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución», en garantía de INTECSA, constituido en aval bancarso y por un importe de 300.000 pesetas so y por un importe de 320.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones opor-tunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2183/82.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Administrador.—13.831-C.

Administraciones de Aduanas ALICANTE

Desconocido el paradero del señor Ro-driguez, presunto inculpado en el expe-diente de falta reglamentaria a la LITA, número 286/1982, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Impor-tación Tempora! de Automóviles, aprobatación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30
de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca
-Dogde Darta matricula 65 X 023 (Puerto
Rico), intervenido en fecha 9 de junio
de 1982; por la presente queda notificado
de que, a tenor de lo dispuesto en el
artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento
Administrativo, se le concede un plazo
de quince días hábiles al objeto de que
alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo so dictará el
acuerdo que en derecho proceda, a la

acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles ale-

gaciones o pruebas practicadas.
Alicante, 7 de octubre de 1982.—El Administrador, P. D.—16.445-E.

TARRAGONA

Se notifica a Ulrich Kruger, de Segun le Calafell, propietario del automóvi, mar-la Mercedes 350 matrícula HF-JP-734, bjetó de las diligencias por faltas re-glamentarias rúmero 125/1982, de esta duana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábies, contados a partir del siguiente al de la publicación dei presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime conveni-ntes en defensa de su de recho, significándole que caso de no ha-cerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administra ción

Tarragona, 6 de octubre de 1982.—E. Administrador.—16.500-E.

Se notifica : Gatte Ba anteriormente residente en Barceiona usuario del automóvil «Peugeo 204» matricula número 8544-RY-34 objeto de las diligencias por faltas regiamentarias número 116/1982, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez dias hábiles, contagos a partir del siguiente al de a publicación del presente anuncio para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración

Tarragona, 3 de octubre de 1982.—El Administrador —16.502-E.

Se notifica a Sow Aliou anteriormente domiciliada en Sete propietaria del automóvil «Peugeot 204», matrícula número 8544 RY-34, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 116/1982, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se la concede ur plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la oublicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas ale-gaciones estimo convenientes en defen-sa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración

Tarragona, 6 de octubre de 1982.-El Administrador -- 16.503-E.

Se notifica a H Block, anterior domici-Se notifica a H Block, anterior domicio en Rotterdam propietario del automóvol «Volvo», matricula 23.20JL, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 1...1382, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles que se le concede un plazo de diez dias hábiles, contados a partir del siguiente ai de la publica ción del presente anuncio para que preción del presente anuncio, para que pre-sente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho significandole que caso de no hacer-lo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 6 de octubre de 1982.—El Administrador.—16.504-E.

Se notifica a Giustino Barbiano, domicilio se desconoce propietario del automóvil camión marca Flats, matricula TN-28.351, obieto de las diligencias por faltas reglamentarias número 107/1982, de faltas reglamentarias número 107/1982, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le conceda un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Aduando con la contra de convenientes que obran en esta Aduando con la contra de convenientes que obran en esta Aduando con la contra de convenientes que obran en esta Aduando con la contra de convenientes que obran en esta Aduando con la contra de conveniente de conveniente de contra d los antecedentes que obran en esta Administración

Tarragona, 6 de octubre de 1982.—El Administrador.—16.505-E.

Delegaciones

OBENSE

Anuncio de devolución de fianza a un Habilitado de Clases Pasivas

Habiendo solicitado los herederos de don Felipe Fernández Sabugueiro, con domicilio en la calle Juan XXIII, número 12, la devolución de la fianza constituida a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Orense, para garantizar su gestión en el cargo de Habilitado zar su gestión en el cargo de Habilitado de Clases Pasivas que ejerció en esta provincia, importante 991.802 pesetas, se hace públice para que en el plazo de tres meses a partir de la publicación de este anuncio se interpongan ante la Delegación de Hacienda de Orense las reclamaciones a que hubiere lugar:

Orense, 5 de octubre de 1982.-El Delegado de Hacienda.-16.111-E.

Inspección-Administración. de Aduanas e Impuestos Especiales

LA CORUÑA

Notificación de multa de falta eglamentaria 221/1982:

No habiéndose reexportado dentro del plazo de dos años de permanencia en precinto el auto marca «B.M.W.», sin placas de matrícula, propiedad de doña Françoise Marielena Tillman con última residencia conocide en Route de Mache, 126,2504, Biel (Suiza), por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo: Vista la propuesta anterior se le impone al titular del vehículo la siguiente sanción por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, artículo por el que se le sanciona: artículo 17 de la Ley (texto 30 de junio de 1964). Importe de la multa: 1.500 pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días laborables siguientes, contados a par-

días laborables siguientes, contados a partir del día 8 de noviembre de 1982, fecha de la contracción contable de la deuda. transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, conceciéndose otros quince días

por 100, conceciéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades. En caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba indicado ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá procedimiento de apremio nor la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados bl. y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

portación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración, en el plazo de quince días y/o recurrir ante e! Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 8 de noviembre de 1982, antes citado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en el artículo 1.º del Real Decreto 2244. de fecha 7 de sentiembre de 1979. 2244, de fecha 7 de septiembre de 1979, y en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981. El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el vehículo dentro de los treința dias siguientes al

pago de la misma. La Coruña 11 de octubre de 1982.—El Inspector-Administrador.—16.458-E.

LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

Aviso

Se pone en conocimiento de todas las personas que durante los meses de mayo, junio y julio del año en curso dejaron

depositados géneros o efectos en los al-macenes de esta Aduana o en los de Seo de Urgel, que, declarada por esta Inspec-ción-Administración la procedencia del abandono de los mismos, se les concede un plazo 1, cinco dias, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, para que presten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno.

La Farga de Moles, 5 de octubre de 1982. El Inspector-Administrador.—16.470-E.

Se pone en conocimiento de todas las personas que durante los meses de junio, julio y agosto del presente año hicieron abandono expreso a favor de la Hacienda pública de géneros o efectos en esta Adua-na o en la de Seo de Urgel, que, decla-rada por esta Inspección-Administración la procedencia del abandono de los mismos, se les concede un plazo de cinco días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, para que pres-ten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno

La Farga de Moles, 5 de octubre de 1982. El Inspector-Administrador.—16.471-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

VALENCIA

Zona Primera Capital

Don Diego Miguel Soriano Sánchez, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona,

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio seguido por esta Recaudación contra los deudores que a continuación se relacionan, por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de Aduanas y por los importes que asimismo se indican, se dictó por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente:

-Providencia.—En uso de la facuitad que me confieren los artículos noventa y cinco y ciento del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento y dispongo se proceda ejecu-

te por ciento y dispongo se proceda ejecu-tivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento

Contra la transcrita providencia de apremio, y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, procede recurso de reposición en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda, y reclamación económico-administrativa en el mismo plazo de quince dias, ante el Tribunal Provincial; bien entendido que la interposición de dichos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación. Deudor: R. S. Garret. Con domicilio des-

Deutor: A. S. Garret. Con domicilio desconocido. Importe: 1.500 pesetas. Deudor: B. Beydals. Con domicilio desconocido. Importe: 3.720 pesetas. Deudor: Hillman Hunter. Con domicilio desconocido. Importe: 3.720 pesetas. Deudor: Mohamed Abdelmouni. Con domicilio desconocido. Andelmouni, Con domicilio desconocido, Importe: 930 pesetas, Deudor; J. Octavio Navarrete, Domicilio: Nordby Ringen, 25 (Noruega), Importe: 3.720 pesetas, Deudor; Joseph Cardell, Domicilio: 3 Impasse de la Colline (Marsella-Francia), Importe: 3.720 pesetas, Deudor: Rhoula Rabat, Con domi-

cilio desconocido. Importe: 1.860 pesetas. En cumplimiento del artículo 102 del propio cuerpo legal, se notifica a dichos deudores por el presente concediéndoles un plazo de quince días para hacer efec-tivo el pago de sus débitos, previniendoles que de no verificarlos se procederá al embargo de sus blenes sin mas requeri-mientos ni notificaciones previas.

Conforme al artículo 99 del mismo Reglamento, se invita a los deudores para que en el mismo plazo de quince días com-oarezcan por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se les sigue para la realización de sus descubiertos, y designen persona en esta localidad que le represente y reciba las notifica-ciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento de que de no personarse serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales.

Valencia, 10 de julio de 1982.—El Recaudador.—15.865-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Leonardo Enrique Eietti, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 801/79, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancia que ha sido valorada en 2.500 pesetas, ha dictado pro-videncia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del, vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta in-fracción de contrabando de menor cuantía rection de contrabando de hienor cuantas por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actua-ciones con arreglo al procedimiento seña-lado en los artículos 79 a 86 de dicha Lev.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el flus-trísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 19 de noviembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole al derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igual-mente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convientes a su defensa, así como nombrar Vocal co-merciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conceimiento del interesado.
Algeciras, 2 de noviembre de 1982.—El
Secretario—.Visto bueno: El Presidente.—

18.425-E.

BARCELONA

Edicto de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Ebrairo Kalehzan y de Omializadeh Abo-luch Alizadeh, por el presente edicto se es hace saber que el Pleno de este Tri-punal, en sesión celebrada el día 4 de de 1932, al conocer del expediente 643/1981 instruido por aprehensión de stupefucientes, acordó cometida una inracción de contrabando de mayor cuanraction de contrabando de hiayor cuan-ría, tipificada en los casos 7 y 8 del ar-iculo 11 de la Ley, y sin reo conocido, absolviendo a los dos inculpados en el apediente, Ebrahin Kalehzan y Omiali-zadeh Abolueh Alizadeh; y declarando asi nismo el comiso del estupefaciente apreaeadido para su aplicación reglamentaria.

Lo que se publica con la advertencia de que dicho fallo no será firme hasta anto no transcurran los plazos de interintro no transcurran los piazos de inter-losición de recurso de alzada para ante il Tribunal Económico - Administrativo Central-Contrabando en el plazo de quin-dias a contar de la publicación de este edicto.

Barcelona 6 de octubre de 1982.—El Secretario.—Vº 8 B.º: El Deiegado de Ha-cienda, Presidente del Tribunal.—16.526 E. Barcelona,

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a José Méndez Cortell y Juan José Martos Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Ba-dalona, 16, Hospitalet de Llobregat (Barcelonal, y avenida Virgen Montserrat, 173-175, 5.° B, Barcelona, respectivamente, inculpados en el expediente número 759/ inculpados en el expediente número 759/81, instruido por aprehensión de latón, mercancía valorada en 45.876.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se nublica con la advertencia de que contencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Aborado en ejercicio con

sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18 368-E.

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Hisain Hossain Hicho, con último domi-cilio conocido en Castillejos (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 30 de

Tribunal a las diez horas del día 30 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 211/82, en la que figura como presunto inculpado. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta corespondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumpli-miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 82 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Ceuta, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.424-E.

Desconociéndose el actual paradero de Abdellah Abdeselam Mohtar y Abdela-ziz Ali Mohamed, con últimos domicitios conocidos en Bda. Principe, Casas Nuevas, conocidos en Boa. Principe, Casas Nuevas, manzana 21, número 2, y Agrupación Fuerte, número 109, en Ceuta, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este For acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 30 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 210/82, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, ad virtiendoles que su ausencia no impedira la realización del servicio, del que se le-vanterá el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Ceuta, 2 de noviembre de 1992.—El Secretario del Tribunal.—18.423-E.

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Malaga Sanchez, Jesús Fernan-dez Prada, Angel Urregui Artola, y R. L. de Fondo Filatélico Financiero, Sociedad de «Fondo Flatélico Financiero, Sociedad Anónima», con últimos domicilidos conocidos en calle Herminio Puertas, 64, 1.º, Madrid; calle Gran Vía, 88, Madrid; calle Entidad Zabaleta, Villa Urrititxu, 94, Lasarte (San Sebastián), y calle Casado del Alisal, 10, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 29 de

For acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 29 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 121/82, en el que figuran como presuntos inculpados. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiendoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reciamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.422-E.

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús Martín Matas, Máximo González Hernández y Juan Ben-jamín Tirado Serén, cuyos últimos dojamin Tirado Serén, cuyos últimos do-micilios conocidos eran en avenida de Moratalaz, 158, 2.º, Madrid, y los dos úl-timos desconocidos el domicilio, inculpa-dos en el expediente número 171/82, ins-truido por aprehensión de turismo «Mer-cedes» 450-SE, matrícula alemana HH-UA-409, mercancía valorada en 950.000 pe-setas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantia y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertancia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

bunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del dia 1 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya productiva de la companya de l ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.419-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Cortés Camura, Alberto Graña Lanzos y Jesús Martín Ma-tas, cuyos últimos domicilios conocidos

eran en calle Hermanos García No le-jas, 129, 3.º C. Madrid; calle Coire Bem-beta. sin número, Cangas de Morrazo (Pontevedra), y avenida de Moratalaz, 158, 2.º, Madrid, inculpados en el expe-158, 2.º, Madrid, inculpados en el expediente número 172/82, instruido por aprebensión del turismo «Mercedes», modelo 300 D, matricula alemana HH-PE 1709, mercancía valorada en 950.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que si publica con la advertencia de que con-tra dicha providencia se puede interponer. durante el dia siguiente al de su publica-

ción, recurso de súplica ante el ilustrísi-mo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 1 de diciem-bre de 1982 se reunirá este Tribunal para y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o re-presentados por Abogado en ejercicio, con presentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiendosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.420-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los en cumplimento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Econômico-Administrativo se notifica a Máximo González Hernández. Jesús Martín Matas y Antonio da la Arada Fuertes, cuyos últimos domicilos conocidos eran en desconocido: avenida do Mortalez 150 200 Modrial vigente de la Mortalez 150 200 Modrial vigente de la conocido de Mortalez 150 200 Modrial vigente de la conocido de Mortalez 150 200 Modrial vigente de la conocido del la conocido de la conocido del conocido del conocido de la conocido del conocido del conoc enida de Moratalaz, 158, 2.º, Madrid, y en desconocido, inculpados en el expediente número 174/82, instruido por aprehensión de turismo marca «Mercedes», modelo 300-D, matrícula alemana HH-PY 459, mercancia valorada en 900.000 pesotas que en cumplimiento de lo esta pesetas, que, en cumplimiento de lo esta-blecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en prin-cipio. La supuesta infracción cometida co-mo de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pieno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribupal Tribunal.

del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 1 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con apoderamiento expreso y bastante con exreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.421-E.

ORENSE

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Carlos Fernández Salazar, se le ha-ce saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 20 de septiembre de 1982, al conocer del expediente número 182/82, acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, com-prendida en el número 2 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Juan Carlos Fernández Salazar.

3.º Declarar que en el responsable con-

curren circunstancias modificativas de responsabilidad.
4.º Imponerle la multa siguiente. Pe-

setas 857.100.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efec-tivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente no-tificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-bunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notifica-ción; significando que la interposición del

recurso no suspende la ejecución del fallo. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Recla-maciones Económico-Administrativas de

26 de noviembre de 1959.

Orense, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º E.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.789-E.

Desconociéndose el actual paradero de

Desconociendose el actual paradero de Joaquín Santos Moutiño, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 22 de septiembre de 1982, al conocer del expediente número 168/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en el número 1, artículo 13, de la Ley de Contrabando. 2.º Declarar responsable de la expre-sada infracción, en concepto de autor, a Joaquín Santos Moutiño.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 13.000

pesetas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efec-tivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente no-tificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-bunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a contar de la publicación de esta notificación, significando que la interposición el recurso no suspende la ejecución del

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Orense, 24 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.-

Desconociéndose el actual paradero de Domingo da Fonte Teixeira, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando, en Comi-sión Permanente y en sesión del día 22 de septiembre de 1982, al conocer del ex-pediente número 179/82, acordó el siguien-te fallo. te fallo:

1.º Declarar cometida una infracción 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1, artículo 13, de la Ley de Contrabando.
2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Domingo da Fonte Teixeira.
3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 25.000 pesetas.

El importe de la multa impuesta ha es impresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central

bunal Económico Administrativo Central Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Precedimiento para las Reclamento de Precedimiento para las Reclamento.

maciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Orenso, 24 de septiembre de 1932.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.797-E.

PONTEVEDRA

Edicto

Desconociéndose el actual paradero de Juan Ribeiro, por medio del presente edicto se le notifica lo siguiente: Interpuesto recurso de alzada ante el

Tribunal Económico-Administrativo Central por don Julio Mondragón Gómez, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 171/81, se le advierte que. según determina el artículo 130 del vigen-te Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas y a los efectos previstos en el artículo 105.6 de la Ley de Contrabando de 1964, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defen-

sa de su derecho. Pontevedra, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.113-E.

VALENCIA.

Edictos

Desconociéndose el actual paradero de Juan Manuel Arenas Vialcho y Maria Teresa Juanes Elbaile, cuyos últimos domi cilios conocidos eran en carretera de Ro cafort, 19, 17.º, Godella (Valencia), y ca lle Reverendo José Noguera, 33, Valencia respectivamente; se les hace saber por el presente edicto que el Tribuna! Provincial de Contrabando, constituido en Covincial de Contrabando, constituido en Co-misión Permanente, en sesión de día 23 de junio de 1982, al conocer del expedien-te 76/82, instruido por aprehensión de una emisora de procedencia extranjera, acor dó, en cuanto a los citados se refiere, absolverles de toda responsabilidad en esta Jurisdicción con devolución de la emisora aprehendida a su propietario don losé Soler Carzón. Lo que se les comu-José Soler Garzón. Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos consignientes, advirtiéndoseles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tri bunal Económico-Administrativo Central

Sala de Contrabando. Valencia, 23 de septiembre de 1982.—E Secretario del Tribunal.—15.859-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Chacón Moreno, cuyo último domicito conocido era en Alcalá la Roal (Jaén), calle Real, 10, 3.º, B, se le hace saber por el presente edicto que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central Contrabado, por den Francisco Moreno. tral, Contrabando, por don Francisco Moreno Bermúdez, Santiago Algarate Pirla y don Gregorio García Millán, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 74/81, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Valencia, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.053-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Hernandez Calle.

Con domicilio en: Plaza de España, 3, El Torno (Cáceres). Clase de aprovechamiento: Usos domés-

ticos y riegos.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 2,4.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Jerte.

Término municipal en que radican las obras: El Torno (Cáceres).

De eonformidad en lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminara a las doce horas del dia en que se cumblan treinte neturales dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Minis-terior, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (refe-rencia 16.810/82).

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Comi-sario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.— 3.918-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º. Orden de 2 de agosto de 1938, sè hace pública la incoación en esta Facultad de Medicina, del expediente para la expedición del nuevo título de Médico Especialista en Elec-trorradiología de don José Carlos Vaa-

trorradiología de don José Carlos Vaa-monde Pradas, por extravio del que le fue expedido el 3 de octubre de 1977. Lo que none en conocimiento de perso-nas interesadas por si tuvieran de for-mular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Jefe de Secretaría Maria Victoria García de Enterría.—13.932-C.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público le incoación en esta Universidad de un expediente de un duplicado del título de Licenciado en Filo-sofia y Letras (Sección de Filología Mo-derna) de doña Mercedes Alemany Juáderna) de dona Mercedes Alemany Juarez, por extravío del priginal, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad
con fecha 6 de diciembre de 1979 y registrado al folio 132, número 7.362, del
Ministerio de Educación y Ciencia, y al
folio 334, número 228, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pon: en conocimiento de las
personas interesadas por si tuvieran que
formular alguna reclamación

formular alguna reclamación.
Salamanca, 26 de febrero de 1982.—El
Secretario general.—V.º B.º El Rector
magnifico.—828-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don Jesús Otermin Andueza, el día 12 de marzo de 1979, y registrado en el Ministerio al folio 68, número 1.530, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo contrativo en la Ordan de de entiembra previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, inicián-dose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario de la Facultad, Mariano Ma-teo.—3.791-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966/ y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Expediente: Electricidad, A.T. 52.101 (C.A.E.)

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. con domicilio en Madrid-20, calle de Ca-

con domicilo en Madrid-20, cane de Ca-pitán Haya, 53. Finalidad: Suministro de energía a insta-lación de A. T. en Retamar (Ciudad Real), con destino a electrificación de dicha población mediante instalación de línea de alta tensión centro de tranformación e

alta tensión centro de tranformación e instalación de baja tensión.

Características. Línea aérea, trifásica a 15 KV., y 1.803 metros de longitud, derivada de el centro de tranformación del «Charco del Tamujo», propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en el centro de tranformación proyectado cuya potencia en tranformadores es de 50 KVA.

Presupuesto. 7.800.854 pagetas

Presupuesto: 7.829.954 pesetas. Procedencia de los materiales: NaçioTodas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de trein-ta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 1982. El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—13.907-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. A. T. 52.105

Peticionario: «Unión Eléctrica S. A.», con domicilio en Capitán Haya, 53, Ma-

Finalidad: Suministro de energía a instalación A. T. en Casas de Caracuel (Ciudad Real), con destino a mejora y reforma de instalaciones y red de baja tensión.

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV., y 3.302 metros de longitud derivada de la línea Los Ballesteros-Los Cortijos del apoyo número 45, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en un apoyo de amarre total previsto para situar en él un centro de transformación.

Dos transformadores de 25 KVA. cada

Presupuesto: 7.845.421 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán preque se consideren alectadas, podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en es-ta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1982. El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—13.916-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Resolución de la Subsecretaría para consumo sobre una multa de diez millo-nes (10.000.000) de pesetas a la firma «El Rodeo, S. A.», por fraude en el envasado y comercio de aceites

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de excelentísimos señores Ministros con fecha de 9 de julio de 1982, en el expediente número 363/1982 del Registro General, correspondiente al número 10059/ 1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sanciona-da con multa de diez millones (10.000.000) de pesetas la firma «El Rodeo, S. A.», con domicilio en Cáceres, avenida del Espíritu Santo, sin número, por fraude en el enva-

sado y comercio de aceitos. Con fecha 17 de agosto de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa el

referido acuerdo.

Esta Subsecretaría para el Consumo ha resuelto su publicación para general co-nocimiento de todos, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en el antedicho acuerdo.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Sub-secretario, Miguel Marañón Barrios.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ORIHUELA

Edicto

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión Plenaria de fecha 4 de agosto de 1982 de toma de consideración de la Memoria del expediente de municipalización, previo a la diente de municipalización, previo a la constitución de una Empresa privada municipal para la promoción del polígono industrial Puente Alto de Orihuela, se expone al público por plazo de treinta días hábiles para oir sugerencias y observaciones que se estimen oportunas.

Orihuela, 19 de agosto de 1982.—El Alcalde.—10.440-A.

TORREVIEJA

Doña Rosa Mazón Valero, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torre-

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1982, acordó la aprobación del proyecto de modificación del plan parcial «Finca San Luis».

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se expone al público por plazo de un mes, pudiendo los interesados examinarlo en la Oficina Técnica Municipal en días y horas laborables, y formular las reclama-ciones u observaciones que estimen per-

Torrevieja, 4 de octubre de 1982.—La Alcaldesa, Rosa Mazón Valero.—10.317-A.

VIGO

Agencia Ejecutiva

Edicto

Angel Franco Candelas, Recaudador Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo,

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se tramita connistrativo de apremio que se traima con-tra el deudor con Antonio Lugo Cota, por débitos de Contribuciones Especiales (justiprecio fijado por el Jurado Provin-cial de Expropiación, con motivo de las obras de apertura y urbanización prolon-gación de la calle M. de Valladares), certificación de descubierto número 40.203/ 1982, cuyo importe es de 3.780.000 pesetas de principal, más 756.000 pesetas del recargo del 20 por 100 y 100.000 pesetas calculadas para gastos y costas, que en junto hacen un total de 4.636.000 pesetas, se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 1982 la siguiente:

Diligencia.—Tramitándose en esta Re-caudación de mi cargo expediente admi-nistrativo de apremio contra el deudor nistrativo de apremio contra el deudor don Antonio Lugo Cota, actualmente en ignorado paradero, y notificado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 30 de agosto y 8 de septiembre de 1982, respectivamente, y desconociéndose la existencia de otros bienes, declaro embargado como propiedad del deudor el 25 por 100 correspondiente a cada uno de los inmuebles que se describen:

Fincas urbanas

•Noventa y uno.—Piso primero, letra A, destinado a vivienda, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde la calle a la que tiene frente

del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad. Mide ciento veintidos metros cuadrados. Limita: Norte, por donde tiene su frente, con la calle Proiongación de la de Marqués de Valla-dares; Sur, con patio central de luces, con el piso letra C en la misma planta, y rellano de escaleras; Este, con pared que le separa de la propiedad de heredeque le separa de la propiedad de nerede-ros de Joaquín Gambari y otros, y con patio central de luces; por el Oeste, con rellano y hueco de escaleras, patio cen-tral de luces, y con el piso letra B, en-la misma planta, con entrada por igual portal. Es el situado más hacia la izquierda viento el edificio desde la calle a la que tiene frente. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desvan, con acceso por la misma escalera.»

Inscrito en el tomo 1.014, folio 181, fin-

«Noventa y dos.—Piso primero, letra B, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide ciento veintidós metros cuadrados. Limita: Norte o frente, calle Prolongación de la de Marqués de Valladares; Sur, con hueco de ascensor y escaleras, patio central de luces y con el piso letra E, en la misma planta, con acceso por igual escalera; Este, patio central de luces, hueco de escaleras y ascensor, y con el piso letra A, en igual planta, con entrada por igual escalera, y por el Oeste, patio central de luces y con pared divisoria que le separa del te a la calle Prolongación de la de Marcon pared divisoria que le separa del piso letra A, con acceso por portal y escalera de la derecha, y en una pequeña parte, también con el piso letra C, de acceso por la indicada escalera de la derecha, en igual planta, es anexo al piso que forma esta finca un cuarto trastero, situado en el desván, con acceso por la misma escalera.»

Inscrito al tomo 1.014, folio 185, finca 50.838.

«Noventa y tres.—Piso primero letra C), Noventa y tres.—Piso primero letra C), destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide noventa metros cuadrados. Limita: Norte, con el piso letra A) de igual planta, con acceso por la misma escalera y patio central de luces; Sur, por donde tiene su frente, con patio de manzana, sobre terraza inherente a la de manzana, sobre terraza inherente a la entreplanta; Este, con patio central de emtreplanta; Este, con patio central de luces y pared divisoria que la separa de la propiedad de herederos de Joaquín Ozores y otros, y Oeste, patio central de luces, reliano de escaleras y con el aparamento letra D, en la misma planta. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván con acceso por la misma escalera. escalera..

Inscrito en el tomo 1.014, folio 189, finca

Noventa y cuatro.—Apartamento letra D, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide cuarenta y cinco metros cuadrados. Limita: Sur, por donde metros cuadrados. Limita: Sur, por donde tiene su frente, con patio de manzana, sobre terraza inherente al local entreplanta; Norte, con los pisos letras C y E, en igual planta, que tiene acceso por la misma escalera, y con rellano de escaleras; Este, con el piso letra C, en la misma planta, con acceso por igual escalera, y Oeste, con el piso letra E, en la misma planta, que tiene acceso por la misma escalera. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera. por la misma escalera.»

Inscrito en el tomo 1.014, folio 192, fin-Ca 50.840.

«Noventa y cinco.-Piso primero, letra «Noventa y cinco.—Piso primero, letra E, destinado a vivienda del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide ochenta y cinco metros cuadrados. Limita: Sur, por donde tieno su fronte con pario de margo. donde tiene su frente, con patio de man-zana, sobre terraza inherente al local enzana, sobre terraza inherente al local entreplanta; Norte, con patio central de luces y con el piso letra B de la misma planta, quo tiene acceso por igual escalera; Este, con hueco de ascensor y escaleras, así como el rellano de éstas y con el apartamento letra D en igual planta, con acceso por la misma escalera, y con patio central de luces, y por el pared divisoria que le independiza del pared divisoria que le independiza del piso letra C del otro bloque, que tiene acceso por la escalera de la derecha. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma es-

Inscrito n el tomo 1.014, folio 197, finca número 50.841.

Noventa y seis.—Piso segundo, letra A, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide ciento veintidós metros cuadrados. Limita: Norte, por donde tiene su frente, con la calle Prologación de la de Marqués de Valladares; Sur, con patio central de luces con el piso letra C, en la misma planta, y rellano de escaleras patio central de luces y para de la propiedad de Joaquín Fontán y otros, y con patio central de luces; por el Oeste, con el rellano y hueco de escaleras, patio central le luces, y con el piso letra B de la misma planta, con entrada par igual portal. Es el situado más hacia la izquierda viendo el edificio desde la calle a la que tiene frente. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desvén con acceso per la misma te. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera.

Inscrito en el tomo 1.014, folio 202, finca número 50.842.

Noventa y siete.—Piso segundo, letra B, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda viendo la casa desde dicha calle. Mide ciento yeintidos metros cuadrados. Limita: Norte o frente,
calle Prolongación de la de Marqués de
Valladares; Sur, con hueco de ascensor
y escaleras, patio central de luces; Este,
patio central de luces, hueco de escaleras
y ascensor, y con piso letra A en igual
planta, con entrada por igual escalera,
y por el Ceste, patio central de luces
y con pared divisoria, que le separa del
piso letra A. con acceso por portal y piso letra A, con acceso por portal y escaler, s de la derecha, y en una pequeña parte, también con el piso letra C, de acceso por la indicada escalera de la derecha, en igual planta. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera.»

Inscrito en el tomo 1.014, folio 107, finca número 50.843.

«Noventa y ocho.—Piso segundo, letra C. destinado a vivienda, cel edificio con frendestinado a vivienda, cel edificio con fren-te a la calle Prolongación de la de Mar-qués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y esca-leras de la izquierda, viendo la casa des-de dicha calle. Mide noventa metros cua-drados. Limita: Norte, con el piso le-tra A de igual planta, con acceso por la misma escalera, y patio central de luces; Sur, por donde tiene su frente, con patio de menzana sobre terraza inherente a la de manzana, sobre terraza inherente a la

entreplanta; Este, con patio central de luces y pared divisoria que le separa de la propiedad de herederos de Joaquín Ozores y otros, y Oeste, patio central de luces, rellano de escaleras y con el apartamento letra D) en la misma planta. Lo es anexo un cuarto trastero situado en el desván con acceso por la misma escalera.

Inscrito en el tomo 1.014, folio 212, finca número 50.844.

«Noventa y nueve.—Apartamento, letra D, en la planta segunda, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prologación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide cuarenta y cinco metros cuadrados. Limita: Sur. por donde tiene su frente, con patio de manzana, sobre terraza inherente al loca! entreplanta; Norte, con los pisos letras C y E, en igual planta, que tiene acceso por la misma escalera, y con el rellano de escaleras; Este, con el piso letra C en la misma planta, con acceso por igual escalera, y Oeste, con el piso letra E en la misma escalera. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera.»

Inscrito en el tomo 1.014, folio 217, finca número 50.845.

«Cien.—Piso segundo, letra E, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valiadares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide ochenta y cinco metros cuadrados. Limita: Sur, por donde tiene su frente, con patio de manzana, sobre terraza inherente al local entreplanta, que tiene acceso por igual escalera; Norte, con patio central de luces y con piso letra B de la misma planta, con acceso por la misma escalera; Este, con hueco de ascensor y escalera, así como el rellano de éstas, y con el apartamento letra D en igual planta, con acceso por la misma escalera, y con el patio central de luces, y por el Oeste, con patio central de luces y con pared divisoria que le independiza del piso letra C del otro bloque, que tiene acceso por la escalera de la derecha. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera.»

Inscrito en el tomo 1.014, folio 222, finca número 50.846.

"Ciento uno.—Piso tercero, letra A, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide ciento veintidós metros cuadrados. Limita: Norte, por donde tiene su frente, con la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares; Sur, con patio central de luces, con el piso letra C en la misma planta y rellano de escaleras; Este, con pared que le separa de la propiedad de herederos de don Joaquín Fontán y otros, y con patio central de luces; por el Oeste, con rellano y hueco de escaleras, patio central de luces y con el piso letra B en la misma planta, con entrada por igual portal. Es el situado más hacia la izquierda, viendo el edificio desde la calle a que tiene frente. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera."

Inscrita en el tomo 1.014, folio 227, finca número 50.847.

«Ciento dos.—Piso tercero, letra B, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Pròlongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide ciento veintidós metros cuadrados. Limita: Norte o frente. calle Prolongación de la de Marqués de Valladares; Sur, con hueco de ascensor y escaleras, patio central de luces y con el piso letra E en la misma planta, con acceso por igual escalera; Este, patio central de luces, hueco de escaleras y ascensor, y con el piso letra A en igual planta, con entrada por igual escalera, y por el Oeste, patio central de luces y con pared divisoria que le separa del piso letra B, con acceso por portal y escalera de la derecha, y en una pequeña parte, también con el piso letra C, de acceso por la indicada escalera de la derecha, en igual planta. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera.

Inscrito en el tomo 1.014, folio 232, finca número 50.848.

«Ciento cinco.—Piso tercero, letra E, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escalera de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide ochenta y cinco metros cuadrados. Limita: Sur, por donde tiene su frente, con patio de manzana, sobre terraza inherente al local entreplanta; Norte, con patio central de luces y con piso letra B de la misma planta, que tiene acceso por igual escalera; Este, con hueco de ascensor y escaleras, así como el rellano de éstas, y con el apartamento letra D en igual planta, con acceso por la misma escalera, y con patio central de luces y con pared divisoria que le independiza del piso letra C del otro bloque, que tiene acceso por la escalera de la derecha. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera.

Inscrito en el tomo 1.014, folio 247, finca número 50.851.

«Ciento seis.—Piso cuarto, letra A, destinado a vivienda, con entrade por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde la calle a la que tiene frente, del edificio con frente a la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares, sin número, de esta ciudad. Mide ciento veintidós metros cuadrados. Limita: Norte, por donde tiene su frente, con la calle Prolongación de la de Marqués de Valladares; Sur, con patio de luces, con el piso letra C de su planta y rellano de escaleras; Este, con pared que le separa de la propiedad de herederos de Joaquín Fontán y otros, y con patio central de luces, y por el Oeste, con rellano y hueco de escaleras, patio central de luces y con el piso letra B en la misma planta, con entrada por igual portal. Es el situado más a la izquierda, viendo el edificio desde la calle a la que tiene frente. Le es anexo un cuarto trastero situado en el desván, con acceso por la misma escalera.

Inscrito en el tomo 1.015, folio 1, finca número 50.852.

"«Ciento siete.—Piso cuarto, letra B, destinado a vivienda, del edificio con frente a la calle Frolongación de la de Marqués de Valladares sin número, de esta ciudad, con entrada por el portal y escaleras de la izquierda, viendo la casa desde dicha calle. Mide ciento veintidós mètros cuadrados. Limita: Norte o frente, calle Prolongación de la de Marqués de Valladares; Sur, con hueco de ascensor y escaleras, patio central de luces y con el piso E de su planta, con acceso por igual escalera; Este, patio central de luces, hueco de escaleras y ascensor, y con el piso' A de su planta, con entrada por igual escalera, y por el Oeste, patio central de luces y con pared divisoria que le separa del piso letra A, con acceso por la indicada escalera de la derecha, en igual planta. Le es anexo un

cuarto trastero situado en el desván, con acceso por igual escalera.»

Inscrito en el tomo 1.015, folio 6, finca número 50.853.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Hacienda Municipal.

En cumplimien o de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación; expídase, según previene el artículo 121 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión del expediente en su momento a la Alcaldía, para autorización de subasta, conforme al artículo 180 del mencionado Reglamento.

Conforme al artículo 120, 3, del Regla-

Conforme al artículo 120, 3, del Reglamento General de Recaudación y en cumplimiento de la transcrita diligencia; por medio del presente edicto se notifica a dicho deudor, en paradero desconocido, a su cónyuge, doña Concepción Alvarez Taboada y a los terceros poseedores y acreedores hipotecarios, si los hubiera, el embargo de la parte correspondiente de las fincas antes descritas, requiriéndole a la vez para que entreguen en esta Recaudación, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, los títulos de propiedad de las fincas embargadas, advirtiéndoles que deno presentarlos en el plazo señalado serán suplidòs a su costa como determina el artículo 132 del citado Reglamento.

el artículo 132 del citado Reglamento.
Recurso (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria) de reposición, en el plazo de quince días, ante la Alcaldía, o reclamación económico - administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos senalados por el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación y en relación también con el 737 de la Ley de Régimen Local.

Vigo, 29 de septiembre de 1982.—El Agente ejecutivo.—V.º B.º. El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—16.114-E.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto N-L-111, «Nueva carretera C-1412, de Igualada a Tremp, puntos kilométricos 0 al 28, Tramo: Ponts-Folqué». Términos municipales: Ponts, La Boronía de Rialp y Aña

Aprobado el proyecto el 22 de septiembre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamen-

to de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las per-

posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos. Barcelona, 28 de octubre de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación.— 17.999-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Nombre y apellidos del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie tota a expropiar en m²
	Término municipal de Pons		
1	Desconocido	Monte bajo	1.665,50
	Término municipal de Aña	· ·	,
153	Desconocido	Monte alto	6.433.50
152	José Vilella, José Clúa, José Coellas y José Vilella Uget	· <u> </u>	
152-2	Antonio Llagunes y veinte propietarios	Monte alto	3.708,50
155 156, 157, 158, 162, 163, 166,	José Lladós Ferrat	Monte alto	3.523,—
167 y 168 159, 161, 160, 165, 164 y 165	José Ribó Lloret	Monte alto, labor secano y monte bajo Labor secano, monte bajo	27.030,— 19.893,—
	Término municipal de Baronía de Rialp		 - -
1-1	Antonio Coellas José Solans	Erial	230,—
4, 45, 53, 54, 55 y 58	Francisco Bulconte		5.338,— 504,75
6, 72, 73, 74 y 72 7		Erial	4.859 50 84,50
8 9,57 y 58	José Canes	Labor secano y monte alto	120,— 2.013,—
10, 15, 16, 35, 35, 36, 35, 36, 38, 117, 118, 117, 121, 120, 121, 125, 127, 128, 129, 30		•	
y 131 11, 61, 62, 65, 67 y 68	Teresa Serra	Erial, labor secano, monte alto y monte bajo. Labor secano y monte alto	66.384,— 6.674,50
12 14, 13, 14, 75 y 76	Francisco Coma José Coma	Labor secano	1.294,50 4.389,25
14-1, 37, 40, 44, 50, 51, 50 V 52	Juana Mas	Labor secano y monte bajo	7.559,—
17, 59 y 60 18, 19, 29, 27, 31, 32, 34,	Pedro Coma	Labor secano y monte alto	2.566,—
33 у 39	Ramón Gabarnet	Labor secano y monte alto	6.726,—
41, 42, 43, 46 y 66 47 y 49	Señor Allilet	Labor secano y monte alto	2.094,50 2.787,50
63 64	Desconocido	Labor secano y monte alto	1.228,50 966 —
70	Desconocido	Labor secano	589,—
69 71	Desconocido	Monte alto	7.887,— 5.455,50
77, 77, 80, 81, 82, 86 y 87 79, 78, 79, 89, 94, 96, 98,	Maria Serra	Labor secano	5 .915,50
98, 102, 103, 105 y 104 83, 84, 85, 90, 92, 93, 95,	Antonio Marsol	Labor secano, monte alto	8.240,→
97, 95 y 9 7	Antonio Ros		12.460,
88 91	Cosme Marsol	Labor secano	468,— 720,—
99, 100, 99, 101, 107, 106 y 107	Daniel Farré	Labor secano y monte alto	15.720,50
104-1 y 105-1 105-2 y 104-2	Paquita Pons José Rosalla	Monte alto	8.834,50
108, 110, 108, 109, 110, 111,	•		
112, 113, 112, 114, 115, 116 y 114	Angeles Sala	Labor secano, monte bajo y alto	34.583,50
119 122, 123, 124 y 126	José Puig Pinos	Labor secano	780,— 12.203,50
132, 133 y 134	José Jové	Labor secano v monte alto	4.100,—
135, 136, 137, 138, 139 y 140	José Lloréns	Monte alto y labor secano	25.100,— 5.100,—
141 142 y 143	Juan Carlos Batalla	Monte alto	9.700,—
144, 145, 148, 147, 150-1, 150-1, 150-1, 150-2, 151 y 152	José Vilella, José Clúa, José Coellas y	`	
	José Vilella Uget	Monte alto	30.600,—
144-1, 145-1, 146-1 y 147-1	José Vila y dos más María Corominas y/o José Clúa	Monte alto	400,— 28.480,—
148, 149, 150, 149 y 149 150-1, 150-1, 150,2, 151 y 152	Antonio Llagunes y veinte propieta-	MATTER STATE	i .
	rios más	Monte alto	87.269,—

Información pública de la ocupación tem-poral de las fincas rústicas que se citan

Doña Adela Biosca Torra, domiciliada en Barcelona-3, Via Layetana, número 24, piso principal, letra G, ha solicitado la ocupación temporal de las fincas rústicas que a continuación se reseñan, ubicadas en el término municipal de Pujalt, por en el término municipal de Pujalt, por considerarlas necesarias para la realiza-ción de trabajos en la concesión de explotación para recurso mineral de lignito de-nominada «Isidro», número 2.721, de la que es titular:

Finca número 1:

Propietario: Andrés Sañé Torradas. Domicilio: Calle Aribau, número 81, Bar-celona. Usufructuario: Andrés Sañé Ba-Belona. Osufructuario: Andres Sane Ba-llester. Domicilio: Calle Aribáu, número 11, Barcelona. Campo: «La Viña» o «Trans-formador». Paraje: Las Minas. Partida. La Guardia de Pilosa. Término municipal: Pujalt. Superficie a ocupar: Dos hectáreas. Cultivo: Monte bajo y cereal 3.º secano. Ocupación: Total.

Finca número 2:

Propietario: Andrés Sañé Torradas. Do micilio: Callé Aribau, número 81, Barcelona. Usufructuario: Andrés Sañé Ballester. Domicilio: Calle Aribau, número 81, Barcelona. Campo: «El Nogal». Paraje: La Mina. Partida: La Guardia de Pilosa. Término municipal: Pujalt. Superficie a ocupar: Una hectárea. Cultivo: Cereal 3.ª secano. Ocupación Total.

Finca número 3:

Propietario: José Mussolas Llorens. Domicilio: Sant Martí de Sasgayolas Campo: «Subida roja» o «Vista de la Guardia». Paraje: Las Minas. Partida: La Guardia de Pilosa. Término municipal: Pujalt. Superficie a ocupar: Una hectárea. Cultivo: Cereal 3.ª secano. Ocupación: Total.

Lo que, en virtud de las disposiciones de la vigente Ley de Exporpiación Forzosa, se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de la ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al señor Ingeniero Jefe del Servicio de Minas, rambla de Cataluña, 16, 3.º, Barcelona-7. Se admitirán escritos sobre rectificación de posibles errores, en los datos anteriormente reseñados.

Los interesados afectados podrán recabar, a través del citado Servicio de Minas, que la peticionaria les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de los bienes objeto de la ocupación. Lo que, en virtud de las disposiciones

de la ocupación.

Barcelona, 27 de septiembre de 1982. I Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Bla-jot —17.635-E.

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

Solicitud de imposición forzosa de servidumbre con urgente ocupación de terrenos alectados por la linea a 380 KV., E. R. «Sentmenat» E. R. «Estangento», de «Fuerzas Eléctricas de Camiluña, Sociedad Anónima», en provincias de Barcelona y Lérida (AS/ce-16531/62)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Rea los glamento para su ejecución, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., para la instalación de la línea a 380 KV., E. R. «Sentmenat», E. R. «Estangento», en las provincias de Barcelona v Lérida, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de Industria, con fecha 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 15 de junio), publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que interesados y bienes afectados con los que los peticionarios no han podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

PROVINCIA DE BARCELONA

Término municipal de San Mateo de Bagués

Finca número 1. Propietario: Don José Duocastella Morera, Domicilio: Can Biosca, San Mateo de Bagués.

ca, San Mateo de Bagues.
Finca: Polígono 6, parcelas 72c, 73b, 82s, v. x. z., r, p. j, 83a; polígono 7, parcelas 1d, c. u. t, s, r.
Lindes en sentido línea: Don Ramón y doña María Victoria Grife Cirlot y don

y don Antonio Grife Bruguera

na María del Carmen Salvans Baltierrez. Afección: 1.818 metros de paso aéreo y cuatro apoyos metálicos (S = 226,38 metros cuadrados); clase de terreno: Bosque y cultivo secano.

PROVINCIA DE LERIDA

Término municipal de Gabet de la Conca

Finca número 2. Propietario: Don Ramón Plana Sarroca. Domicilio: Torre Olicarretera Corbins, Lérida.

va, carretera Corons, Lerida.
Finca: Mayola, poligono 4, parcela 373.
Lindes sentido línea: José Mas Nadal.
Afección: Zona de influencia; clase de
terreno: Cultivo secano.

Término municipal de Salas de Pallars

Finca número 3. Propietario: Don Eusebio Prío Grau. Domicilio: Carretera, 37,

Salas de Pallars.
Finca: Seig, polígono 2, parcela 216.
Lindes sentido línea: Francisco Oliveras

Clapes y Salvador Beltrán Escoll. Afección: 138 metros paso aéreo y 1/4 de apoyo metálico (S = 1,27 metros cuadrados); clase de terreno: Cultivo secano. Finca número 4. Propietario: Don Eusebio Prío Grau. Domicilio: Carretera, 37,

Salas de Pallars.
Finca: Seig, poligono 2, parcela 171.
Lindes sentido línea: Matias Alegret Bayer y Miguel Soldevila Albert.
Afección: Zona de influencia; clase de

terreno: Cultivo secano.

Término municipal de Torre de Capdella

Finca número 5, Propietario; Don José Bosch Jordana. Domicilio: Carretera de Moja, 6, 7.º, 1.ª, Vilafranca del Penedés. Finca: Polígono 3, parcelas 554, 208 B; polígono 2, parcela 268.

Lindes sentido línea: Camino vecinal a Monrós, José Portella, Esteban Font, Comunidad vecinos de Paúl y José Font. Afección: 129,50 metros paso aéreo y un apoyo (S=155,25 metros cuadrados) y 39 metros de P.A. de Z.I.; clase de terreno: Yermo y prado, Finca número 6. Propietario: Doña María Isabel Maestre. Domicilio: Prat de la Riba, 39, 1.º, Lérida.

la Riba, 39, 1.º, Lérida.
Finca: Poligono 5, parcela 87.
Lindes sentido línea: José Eril Farré
y José Traveset Jordana.

Afección: 81,50 metros paso aéreo y un apoyo (S=70,93 metros cuadrados); clase terreno: Bosque, chopos, avellanos y robles

Finca número 7 Propietario: Don Eugenio Forts Millet. Domicilio: Manuel Gi-

rona, 46, 6.°, Barcelona. Finca: Poligon₀ 2, parcelas 336, 337, 339,

340, 341, 342 y 343. Lindes sentido linea: Barranco de la Serra y .Fecsa.

Afección: 249 metros paso aéreo; clase de terreno: Bosque, encinas, robles, avellanos y prado.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguien-tes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento de levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito riplicado ante estos Servicios de Industriplicado, ante estos Servicios de Industria, sitos en Diagonal, 407, Barcelona, o Canónigo Brugulat, 12, de Lérida.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de estos Servicios de Industrial de Indus

dustria, que los peticionarios les faciliten los demás datos precisos para la identi-ficación de sus bienes.

Barcelona, 25 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases to General del Servicio Público de Gases Combustibles, de 26 de octubre de 1973; la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; el Reglamento para su aplicación, y la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando-conducciones de gas natural ya existentes.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», avenida Puerta del Angel, números 20-22, Barcelona. Referencia: GAS/MN 23293/82. Finalidad: Instalación de una canaliza-

ción y dos cámaras reguladoras de pre-sión para la alimentación en media y baja presión en el término municipal de Vilassar de Dalt.

Características: Origen en el Camino del Medio, frente al Torrente de las Pinedel Medio, frente al Torrente de las Pinedas y final en la Riera Salvet, junto a la carretera de Premià a Sant Genís (Vilassar de Dalt). Tubería de acero de 1.266 metros de longitud, diámetro 4" (101.6 milímetros), espesor 4,37 milímetros, presión de diseño 19 Kg/cm², Una cámara reguladora de alta a media presión, presión de diseño a la entrada 19 Kg./cm² y presión de diseño a la salida 10 Kg./cm² caudal 1.000 Nm³/h. y una cámara reguladora de media y baja presión, presión de diseño media y baja presión, presión de diseño a la entrada de 10 Kg./cm² caudal 1.000 Nm³/h. La alimentación se efectuará desde el Feeder del Litoral.

Presupuesto: 3.760.840 pesetas. Se solicita: Declaración de utilidad pública, expropiación forzosa, urgente ocupación de los terrenos afectados y autorización administrativa.

Lo que se pone en conocimiento público a fin de que todos los interesados, cuya relación se inserta al final del anuncio, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan sido omitidas, puedan tomar vista del expediente en el que constan las características téc-nicas y afecciones derivadas del proyecto. en las oficinas de estos Servicios de In-dustria, avenida Diagonal, 407, de Barce-lona, y presentar, por triplicado, las alegaciones que estimen convenientes en el plazo de veinte días (20 días).

Relación de propietarios afectados

Número de orden: 1. Ocupación temporal en metros cuadrados: 1.232, Polígeno: 5. Parcelas: 28, 90 y 29. Nombre:

«Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Número de orden: 2. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 25. Ocupa-

manente en metros cuadrados: 25. Ocupa-ción temporal en metros cuadrados: 150. Polígono: 5. Parcela: 28. Nombre: Doña Eulalia Mitjans Colomer. Número de orden: 3. Servidumbre per-manente en metros cuadrados: 26,5. Ocu-pación temporal en metros cuadrados: 159. Polígono: 5. Parcela: 90. Nombre: Doña Felipa Guardiola y doña Francisca Se-galés

galés.

Número de orden: 4. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 20,5. Ocupación temporal en metros cuadrados: 123.

pación temporal en metros cuadrados: 123. Polígono: 5. Parcela: 29. Nombre: Doña Carmen Gesa Graupera.

Número de orden: 5. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 697. Ocupación temporal en metros cuadrados: 5.578. Polígono: 5. Parcelas: 28, 90 y 30. Nombre: Don Salvador Marsal Regad.

Número de orden: 6. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 180. Ocupación temporal en metros cuadrados: 480. Polígono: 5. Parcela: 33. Nombre: Don Jaime Bosch Ros y doña Joaquina Ros Pujol. Don Jaime Ros Pujol.

Ros Pujol.

Número de orden: 7. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 123. Ocupación temporal en metros cuadrados: 328. Polígono: 5. Parcela: 33. Nombre: «Saker Fermi, S. A.».

Número de orden: 8. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 240. Ocupación temporal en metros cuadrados.

pación temporal en metros cuadrados: 640. Polígono: 5. Parcela: 34. Nombre: He-rederos de confianza de don Juan Banús

Prats-don Canstantí Ros.

Número de orden: 9. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 183. Ocupación temporal en metros cuadrados: 488. Polígono: 5. Parcela: 35. Nombre: Don José Llimona Mayolas.

Número de orden: 10. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 195. Ocupación temporal en metros cuadrados: 520. Polígono: 5. Parcela: 35. Nombre: Petit S. L.». Don Luis Petit Cañameras. Número de orden: 11. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 69. Ocupa-

manente en metros cuadrados: 69. Ocupa-ción temporal en metros cuadrados: 184. Polígono: 5. Parcela: 35. Nombre: Don Eduardo Flores Moreno y don Andrés López París.

Número de orden: 12. Servidumbre per-Número de orden: 12. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 132. Ocupación temporal en metros cuadrados: 352. Polígono: 5. Parcela: 35. Nombre: Don Luis Dománech Mataró y don Jaime Torrents Boladeras. Comisario en quiebra: Don J. Ramírez Feliú. Depositario: Don Luis Belmonte Sallarés. Número 268/79.

Luis Belmonte Sallares, Numero 2087/9. Juzgado número 2 de Mataró. Número de orden: 13. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 120. Ocupación temporal en metros cuadrados: 320. Polígono: 5. Parcela: 36. Nombre: Don José Fábrega Llaví y don Jaime Tol-rá Bosch

rá Bosch.

Número de orden: 14. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 66. Ocupación temporal en metros cuadrados: 176. Polígono: 5. Parcela: 37. Nombre: Don Luis Orriols Rosés.

Número de orden: 15. Servidumbre permanente en metros cuadrados: 84. Ocupación temporal en metros cuadrados: 224. Poligono: 5. Parcela: 37. Nombre: Don Nicolás Bosch Mir y doña Dolores Caminal Luguel.

Número de orden: 16. Servidumbre pernumero de orden: 16 Servidumbre per-manente en metros cuadrados; 93 Ocupa-ción temporal en metros cuadrados: 248. Polígono: 5. Parcela: 37. Nombre: Doña Rosa Maqueda Patriz, Jack Lackner Ma-queda y Francisco Tormo Sanz.

Barcelona, 20 de octubre de 1982.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios Territoria-les de Industria, Joaquín Cano Blajot.— 14 688-C.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación electrica de media tensión cuyas característicsa princiaples se señalan a continuacin:

Expediente número 1.976 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Saenz Díez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal

de San Amaro.
c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
d) Características principales:

Acometidas aéreas de media tensión a 20 kV., en conductor LA-30 y apoyos de hormigón a los centros de transformación fábrica de madera «San Amaro» (423 metros), Pazos y Vilar 869 metros). San Sebastián (349 metros), Varille (998 metros), Aguisar (43 metros), As Caldas (175 metros), Anilo Pequeño (439 metros), Partovia (112 metros) Puerto de Yeguas (82,5 metros) Crucciro (107 metros), Lavandeira (1.965 metros), Anllo (3.892 metros). Centros de transformación aéreos, con transformadores tipo intemperie sobre apoyo de hormigón para las tensio-Acometidas aéreas de media tensión a bre apoyo de hormigón para las tensiones 20.000/380-220 V. en fábrica de madera-San Amaro, Anllo y Torrón (100 kVA.), VA),—.

VAI.—.—. Lavandeira, As Caldas (50 kVAI), Aguisar, Varille Pazos, Anllo Pequelo y San Sebastián (25 kVAI), en el término municipal de San Amaro. Redes de baja tensión 380/220 V en el sector, en conductor trenzado RZ.

e) Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: 80.006.885 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 14°, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 14 de octubre de 1982—El Jefe del Servicio Territorial.—5.976-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación. lan a continuación.

Expediente número 1.974 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), Saenz Diez, número 95, Orense.
b) Emplazamiento: Término municipal

de San Amaro
c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
d) Características principales:

Centros de transformación aéreos, con transformadores tipo intemperie sobre apoyos de hormigón, para las tensiones 20.000/380-220 V. en Eiras (100 kVA.), Cima de Vila (50 kVA.) y Villar de Rey (25 kVA.). Acometidas aéreas a 20 kV., en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, derivadas del apoyo número 16 de la L. M. T. a cruce San Amaro, con una longitud de 1.752 metros, del apoyo número 5 de la L.M.T. a Villar de Rey con una longitud de 162 metros y del apoyo número 2 de la L.M.T. a Eiras, con una longitud de 1.342 metros, respectivamente. Centros de transformación aéreos, vamente.

el Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 6.793.338 pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 13 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.975-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensin cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente número 1.975 AT.

a) Peticionario: *Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.* (FENOSA), Saenz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento Término municipal

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Línea aérea de media tensión a 20 kV. «Pedriña-Lajas» de 4.714 metros de longitud, en conductor LA-56 y LA-30 y apoyos de hormigón, derivada de la L.T.T. a Pedriña y Corneda, con final en el centro transformador existente en Lajas. Derivaciones de iguales características a los centros de transformación de Bugalleira de Arriba (19 metros), Coucieiro (43 metros), Pedriña (50 metros), Medela 284 metros), Saavedra (210 metros) Cangies (1.072 metros), Dadín (522 metros) y Corneira (1.346 metros). Centros de transformación aéreos, con transformación aéreos, con transformación para las tensiones 20.000/380-220 V. en Medela, Saavedra, Dadín y Cangues (25 KVA) y Bugalleira, Corneda y Puente Pedriña (100 KVA.) en el término municipal de Irixo, Redes de baja tensión 380/220 V. en conductor trenzado RZ. en el sector. Línea aérea de media tensión a 20 kV.

e) Procedencia de los materiales: Nas

f) Presupuesto: 49.810.646 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense 13 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.977-2.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 9,50 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, peseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de de-vengar intereses.

Cédulas 9,50 por 100, de 5.000 pesetas

Númeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.342 al 2.712	1.371
Total	1.371
Cédulas 9,50 por 100, de 50.000	pesetas
Númeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.313 al 1.449	137
Total	137
Cédulas 9,50 por 100, de 100.000	pesetas
Númeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.284 al 2.223 Del 36.264 al 37.360	960 1.097
	0 (055
Total	2.057

Madrid, 1 de octubre de 1982.-El Secretario general.—17.350-E.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo de amortización de obligaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, emisión 1954

De acuerdo con lo previsto en las con-De acuerdo con lo previsto en las con-diciones de la emisión y lo convenido con el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el próximo día 7 de diciem-bre, a las doce de la mañana, se cele-brará en el domicilio de este Banco, pa-seo del Prado número 4, el vigésimo oc-tavo sorteo de amortización de las citadas obligaciones obligaciones

Corresponde amortizar a la par: 1.675 obligaciones.

El sorteo que se anuncia será público y se celebrará ante Notario, conforme a las normas establecidas.

Madrid 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—14.405-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo vara amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local al 4 por 100 con lotes e interprovincial

El día 7 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4 se celebrarán los siguientes sorteos,

a) Uno especial para adjudicar dos premios de un millón de pesetas, y doce

de cien mil pesetas, así como sus comple-mentarios de veint.cinco mil y cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimes-

tre; y,
b) Dos ordinarios uno con premios y
a la par, que comprenderá las emisiones
de cédulas con lotes: 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961; y,

Otro de amortización a la par, de las emisiones de cédulas de crédito local interprovincial: 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura ex-puesto en el tablón de anuncios del Banco. Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.-14.404-C

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

11.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1974)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 27 de noviembre de 1982, se procederá al pago del cupón número 16, mediante estampillado, en la forma que se indica:

,	Pesetas
Importe del cupón Retención a cuenta 16 por 100	50,00 8,00
Importe líquido	42,00

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—Banco de Financiación Indust ri a l.—Director Area Operaciónal.—14.413-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

14.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1976)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 27 de noviembre de 1982, se procede-rá al pago del cupón número 12, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	55,00 8,80
Importe líquido	46,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 2 de noviembre de 1982.—Banco de Financiación Indus t ri a l.—Director Area Operacional.—14.414-C.

BANCO DE PRESTAMO Y AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

(AHORROBANK)

Habiendo sido sustraídos los certificados de depósito:

Serie	Número	Venci- miento	Importe Pesetas
B	31.906	16- 1-1983	500.000
B	31.907	16- 1-1983	500.000
B	31.908	16- 1-1983	500.000
A	55.765	31-12-1982	1,000.000

expedidos por la oficina de Miguel An-gel, 21 (Madrid), se anuncia que trans-currido un mes sin reclamación de terceros se t∈ndrán por nulas dichas certi-ficaciones, librándose duplicados, que-dando exento de toda responsabilidad este ficaciones.

Madrid, 4 de octubre de 1982 -«Ahorrobank». Miguel Angel, 21, Madrid.—13.698-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

23.ª emisión de bonos de Caja (11 de mayo de 1981)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 3 de diciembre de 1982, se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, en la forma que se indica:

Importe del cupón Retención a cuenta 16 por 100	67,50 10,80
Importe 'íquido	56.70

Pesetas

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—Banco de Financiación Indus tria l.—Director Area Operacional.—14.415-C.

BANCO DE LEVANTE

Extravio de resguardos de valores

Habiendo sufrido extravío los resguar dos de valores que a continuación se de dos de valores que a continuacion se de tallan, se anuncia al público perra que quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a «Banco de Levante, S. A., dentro del plazo de treinta días natura-les, a contar desde la fecha de publica-ción del presente anuncio, procediéndose a expedir los correspondientes duplicados con anulcción de los reintíticos rescuercon anulación de los primitivos resguar-dos de valores si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, y quedando «Banco de Levante, So-ciedad Anónima», exento de toda responsabilidad.

Resguardo	Número	Sociedad .	Referencia técni-
número	de títulos		ca o numeración
29.987	152	Banco Pastor	3.569.630/781
29.988	152		3.569.782/933
29.989	152		3.569.934/70.085
29.768	16	Banco Pastor	579480000637845
32.566	2		480990813C30599
29.767	16	Unión Eléctrica Unión Eléctrica	579480000387837
32.565	2		480990813030581
29.766	16	Unión Eléctrica Unión Eléctrica	579480000687829
32.564	2		480990813030572

Pesetaš

BANCO DE FINANZAS

Bonos de Caja

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja de este Banco, de las emisiones citadas a continuación, los siguientes pagos:

1. Cupones

7.ª emisión de fecha 6 de noviembre de 1681

Cupón número 2 Vencimiento: 6 de noviembre de 1982

Importe bruto: 675 pesetas

Retención impuesto a cuenta: 108 pesetas.

Neto: 567 pesetas.

5.ª emisión de fecha 19 de noviembre de 1979

Cupón número 6 Vencimeinto: 19 de noviembre de 1982.

Importe pruto: 650 pesetas Retención impuesto a cuenta: 104 pesetas.

Neto: 546 pesetas

6.ª emisión de fecha 29 de mayo de 1980

Cupón número 5 Vencimiento. 29 de noviembre de 1982 Importe bruto: 650 pesetas:

Retención impuesto a cuenta: 104 pesetas

Neto: 546 pesetas.

2. Amortización

5.ª Emisión de fecha 19 de noviembre de 1979

De conformidad con lo dispuesto en la escritura de emisión quedarán amortiza-dos el 19 de noviembre de 1982 por su valor nominal de 10.000 pesetas cada uno, todos los títulos, contra entrega de los mismos.

Estas operaciones se efectuarán en las oficinas del Banco de Finanzas que a con-

tinuación se indican:

Madrid. O.P.: María de Molina, 39. Madrid. Agencia 1: Orense, 24. Barcelona: Avenida Diagona'-632. Valencia: Pérez Pujol, 4. Bilbao: Gran Vía López de Haro, 61.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—14.418-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

(BÀNDESCO)

Emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BAN-DESCO), con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 33. Su capital social es de 929.813.000 pesetas totalmente desemde 929.813.000 pescuas totalmente desembolsado. Su objeto social es la promoción y financiación de nuevas empresas, así como la ampliación y desarrollo de las ya establecidas y, en general, la realización de toda clase de operaciones financieras, industriales comerciales, bancarios impobiligarios en quanto sean legalrias e inmobiliarias, en cuanto sean legalmente compatibles, y en los términos y forma en que lo sean, con su naturaleza de Banco industrial y de negocios.

Emisión: Por importe total de 2.500 2. Emisión: Por importe total de 2.500 millones de pesetas y con la garantía patrimonial del Banco emisor, se emiten, a la par y libres de gastos para el suscriptor, 250.000 bonos de Caja, al portador, de la serie «R» y de 10.000 pesetas nominales cada título, que deberán ser desembolsadas en el acto de la suscrip-

Los bonos de esta emisión podrán agru-

parse en titulos múltiples.

3. Suscripción El período de suscripción *abierta* a que se refiere el Real

Decreto de 10 de julio de 1978 será des-de el 10 de noviembre al 2 de diciembre de 1982.

4. Interés nominal: 13.50 por 100 anual. 4. Interes nominai: 10,00 por 10c anua, pagadero mediante cupones semestrales, en 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año. Primer cupón a pagar el de 10 de mayo de 1983, con devengo de interes de la composição reses a partir del día siguiente a la suscripción

Amortización: El 50 por 100 de los 5. Amortizacion: El 30 por 100 de 105 bonos se amortizarán totalmente al cumplirse el cuarto año de su emisión, previo sorteo ante Notario. El restante 50 por 100 se amortizará al cumplirse el quinto

Ventajas:

— Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documenta-

Está exenta de este impuesto la suscripción, amortización y transmisión one-rosa inter vivos de estos títulos. Asimismo están exentas la emisión, renovación y prórroga de los mismos.

Impuesto sobre Sucesiones:

La adquisición por herencia, legado o donación está exenta de este impuesto aunque no exista parentesco, siendo necesario que los títulos pertenecieran al cau-sante con dos años al menos de anteriori-dad al día de su fallecimiento o de la donación.

donación.

Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid y que sean declarados de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, con lo que serán elegibles para acogerse a la desgravación fiscal por inversiones tanto de las personas físicas como de las inrídicas las jurídicas.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindica-to a don Miguel García de Obeso, con domicilio en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, número 14.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Jorge Brosa Paláu.—14.210-C.

BANCO DE VASCONIA, S. A.

Dividendo activo a cuenta (Clave del valor: 11.399.703)

administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta, por el ejercicio de 1982, a par-tir del día 15 de noviembre próximo, a razón de:

Acciones números	Nomi- nal Ptas.	Im- puesto Ptas.	Líquido Ptas.
1 al 1.200.000 1.200.001 al	20,00	3,20	10,80
1.920.000 (*)	18,85	3,01	15,84

(*) Acciones procedentes de la ampliación de capital cuyo período de suscripción finalizó el 21 de enero de 1882 y que participan de los beneficios sociales 88 2 mil del 22 de enero de 1882 (trescientos cuarenta y cuatro días de districto en 1882). frute en 1982).

El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cual-quiera de nuestras oficinas, así como en quiera de nuestras oficinas, así como en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco Popular Industrial y Banco de Crédito Balear, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

La cantidad a retener por el concepto de Impuesto, constituye un anticipo de la

de Impuesto, constituye un anticipo de la cuota a pagar por los perceptores en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma. Al propio tiempo, y de acuerdo con la nueva legislación fiscal, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 15 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el Impuesto sobre Sociedades.

Como resultante de lo expuesto, el di-videndo activo a cuenta real se determina como sigue:

Dividendo líquido a percibir por acción	16,80
puesto sobre la Renta (16 por 100)	3,20
= Dividendo pagado por el Ban- co	20,00
Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	3,00
= Dividendo a cuenta real	23,00

Pamplona, 8 de noviembre de 1982 - El Director general, Miguel Gros Obradors. 14.684-C.

BANGO DE CASTILLA

Dividendo activo a cuenta

La administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta, por el ejercicio de 1982, a par-tir del día 15 de noviembre próximo, a razón de:

Acciones números	Nomi-	Im-	Liquido
	nel	puesto	—
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
1 al 867.858	160,00	25,6 0	134,40

El cobro de este dividendo lo podrán El cobro de este dividendo lo podran efectuar los señores accionistas en cualquiera de nuestras oficinas, æsí como en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Vasconia, Banco de Galicia, Banco Popular Industrial y Banco de Crédito Balear, mediante la prede de Crédito Balear, mediante la predenta de la prede de companyo de sentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

La cantidad a retener por el concepto de Impuesto, constituye un anticipo de la cuota a pagar por los perceptores en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

nenta y deducible, por tanto, de la misma.

Al propio tiempo, y de acuerdo con la nueva legislación fiscal, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta ur 15 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el Impuesto sobre Sociedades. sobre Sociedades.

Como resultante de lo expuesto, el dividendo activo a cuenta real se determina como sigue: Pesetaŝ

Dividendo líquido a percibir por acción + Retención a cuenta del Im-	134,40
puesto sobre la Renta (16 por 100)	25,60
= Dividendo pagado por el Ban- co	160,00
Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	24,00
= Dividendo real	184,00
Salamanca, 30 de octubre de 14.682-C.	1982. —

· BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 9,50 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), hapiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, peseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 9,50 por 100, de 5.000 pesetas

Númeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.342 al 2.712	1.371
Total	1.371
Cédulas 9,50 por 100, de 50.000	peseta s
Númeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.313 al 1.449	137
Total	137
Cédulas 9,50 por 100, de 100.00	pesetas
Númeración, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 1.264 al 2.223 Del 36.264 al 37.360	960 1.097
Total	2.057

Madrid, 1 de octubre de 1982.-El Secretario general.--17.350-E.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo de amortización de obligaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca. emisión 1954

De acuerdo con lo previsto en las con-De acuerdo con lo previsto en las con-diciones de la emisión y lo convenido con el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el próximo día 7 de diciem-bre, a las doce de la mañana, se cele-brará en el domicilio de este Banco, pa-seo del Prado número 4, el vigésimo oc-tavo sorteo de amortización de las citadas obligaciones

Corresponde amortizar a la par: 1.675 obligaciones.

El sorteo que se anuncia será público y se celebrará ante Notario, conforme a las normas establecidas.

Madrid 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—14.405-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo vara amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local al 4 por 100 con lotes e interprovincial

El día 7 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, núme-ro 4 se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar dos premios de un millón de pesetas, y doce

de cien mil pesetas, así como sus comple-mentarios de veinticinco mil y cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimes-

tre; y,
b) Dos ordinarios uno con premios y
a la par, que comprenderá las emisiones
de cédulas con lotes: 1942, 1944, 1949, 1952, 1958, 1958, 1960 y 1961; y,

Otro de amortización a la par, de las emisiones de cédulas de crédito local interprovincial: 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura ex-puesto en el tablón de anuncios del Banco. Los sorteos que se anuncian serán pú-

blicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.-14.404-C

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

11.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1974)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 27 de noviembre de 1982, se procederá al pago del cupón número 16, mediante estampillado, en la forma que se indica:

, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Pe	set as
Importe del cupón Retención a cuenta 16 por 100		50,00 8,00
Importe líquido		42,00
		<u>.</u> .

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—Banco de Financiación Indust ri a l.—Director Area Operaciónal.—14.413-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

14.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1976)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 27 de noviembre de 1982, se procede-rá al pago del cupón número 12, mediante estampillado, en la forma que se indica:

•	Pesetas
Importe del cupón	55,00 8,80
Importe líquido	46,20

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Co-mercial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 2 de noviembre de 1982.—Banco de Financiación Industrial.—Director Area Operacional.—14.414-C.

BANCO DE PRESTAMO Y AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

(AHORROBANK)

Habiendo sido sustraídos los certificados de depósito:

Serie	Número	Venci- miento	Importe Pesetas
	31.906	16- 1-1983	500.000
В.	31.907	16- 1-1983	500.000
В	31.908	16- 1-1983	500.000
A	55.765	31-12-1982	1.000.000

expedidos por la oficina de Miguel Angel, 21 (Madrid), se anuncia que transcurrido un mes sin reclamación de terceros se tendrán por nulas dichas certificaciones, librándose duplicados, que-dando exento de toda responsabilidad este

Madrid, 4 de octubre de 1982.—«Ahorro-ank». Miguel Angel, 21, Madrid. bank». 13,698-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

23.ª emisión'de bonos de Caja (11 de mayo de 1981)

Se none en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 3 de diciembre de 1982, se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	resetas
Importe del cupón Retención a cuenta 16 por 100	67,50 10,80
Importe líquido	56,70

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—Banco de Financiación Indus trial.—Director Area Operacional.—14.415-C.

BANCO DE LEVANTE

Extravio de resguardos de valores

Habiendo sufrido extravío los resguar Habiendo sufrido extravio los resguar dos de valores que a continuación se detallan, se anuncia al público pera que quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a «Banco de Levante, S. A.», dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, procediéndose a expedir los correspondientes duplicados con anulación de los primitivos resguarcon anulación de los primitivos resguar-dos de valores si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, y quedando «Banco de Levante, Sociedad Anónima», exento de toda responsabilidad.

Resguardo	Número	Sociedad	Referencia técni
número	de títulos		ca o numeración
29.987	152	Banco Pastor Banco Pastor	3.569.630/781
29.988	152		3.569.782/933
29.989	152	Banco Pastor Unión Eléctrica	3.569.934/70.085
29.768	16		579480000687845
32.566	2	Unión Eléctrica	480990813C30599
29.767	16		579480000687837
32.565	2	Unión Eléctrica Unión Eléctrica	480990813030581
29.766	16	Unión Eléctrica Unión Eléctrica	579480000687829
32.564	2		480990813030572

Pesetas

BANCO DE FINANZAS

Bonos de Caja

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja de este Banco, de las emisiones citadas a continuación, los siguientes pagos:

1. Cupones

7.ª emisión de fecha 6 de noviembre de 1681

Cupón número 2 Vencimiento: 6 de noviembre de 1982

Importe bruto: 675 pesetas.

Retención impuesto a cuenta: 108 pesetas.

Neto: 567 pesetas.

5.ª emisión de fecha 19 de noviembre de 1979

Cupón número 6 Vencimeinto: 19 de noviembre de 1982. Importe pruto: 650 pesetas. Retención impuesto a cuenta: 104 pe-

Neto: 546 pesetas

6.ª emisión de fecha 29 de mayo de 1980

Cupón número 5 Vencimiento: 29 de

noviembre de 1982 Importe bruto: 650 pesetas:

Retención impuesto a cuenta: 104 pe-

Neto: 546 pesetas.

2. Amortización

5.ª Emisión de fecha 19 de noviembre de 1979

De conformidad con lo dispuesto en la escritura de emisión quedarán amortiza-dos el 19 de noviembre de 1982 por su valor nominal de 10.000 pesetas cada uno, todos los títulos, contra entrega de los

Estas operaciones se efectuarán en las oficinas del Banco de Finanzas que a con-

tinuación se indican:

Madrid. O.P.: María de Molina, 39. Madrid. Agencia 1: Orense, 24. Barcelona: Avenida Diagona' ~632. Valencia: Pérez Pujol, 4. Bilbao: Gran Via López de Haro, 61.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—14.418-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

(BÀNDESCO)

Emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: •Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BAN-DESCO), con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 33. Su capital social es de 929.813.000 pesetas totalmente desembolsado. Su objeto social es la promoción y financiación de nuevas empresas, así como la ampliación y desarrollo de las ya establecidas y, en general, la realización de toda clase de operaciones financieras, industriales comerciales, bancarias e inmobiliarias en cuanto sean legalmente competibles y en los términos y

rias e inmobiliarias, en cuanto sean legalmente compatibles, y en los términos y forma en que lo sean, con su naturaleza de Banco industrial y de negocios.

2. Emisión: Por importe total de 2.500 millones de pesetas y con la garantía patrimonial del Banco emisor, se entendado de contra para y libros de contra para el contra para la para y libros de contra para el patrimoniat del Banco emisor, se emiten, a la par y libres de gastos para el suscriptor, 250.000 bonos de Caja, al portador, de la serie «R» y de 10.000 pesetas nominales cada título, que deberán ser desembolsadas en el acto de la suscrip-

Los bonos de esta emisión podrán agru-

parse en títulos múltiples.

3. Suscripción, El período de suscripción «abierta» a que se refiere el Real

Decreto de 10 de julio de 1978 será des-de el 10 de noviembre al 2 de diciembre de 1982.

Interés nominal: 13.50 por 100 anual. pagadero mediante cupones semestrales, en 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año. Primer cupón a pagar el de 10 de mayo de 1983, con devengo de intereses a partir del día siguiente a la suscripción. cripción

5. Amortización: El 50 por 100 de los bonos se amortizarán totalmente al cumplirse el cuarto año de su emisión, previo-sorteo, ante Notario. El restante 50 por 100 se amortizará al cumplirse el quinto

Ventaias:

— Impuesto sobre Transmisiones Patri-moniales y Actos Jurídicos Documentados:

Está exenta de este impuesto la suscripción, amortización y transmisión one-rosa inter vivos de estos títulos. Asimismo están exentas la emisión, renovación y prórroga de los mismos.

Impuesto sobre Sucesiones:

La adquisición por herencia, legado o donación está exenta de este impuesto aunque no exista parentesco, siendo nece-sario que los títulos pertenecieran al cau-sante con dos años al menos de anteriori-dad al día de su fallecimiento o de la donación.

donación.

Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid y que sean declarados de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, con lo que serán elegibles para acogerse a la desgravación fiscal por inversiones tanto de las personas físicas como de las inrídicas las jurídicas.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindica-to a don Miguel García de Obeso, con domicilio en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, número 14.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Brosa Paláu.—14.210-C.

BANCO DE VASCONIA, S. A.

Dividendo activo a cuenta (Clave del valor: 11.399.703)

La administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta, por el ejercicio de 1982, a par-tir del día 15 de noviembre próximo, a razón de-

Acciones números	Nomi- nal Ptas.	Im- puesto Ptas.	Liquido Ptas.
1 al 1.200.000 1.200.001 al	20,00	3,20	18,80
1.920.000 (*)	18,85	√3,01	15,84

(*) Acciones procedentes de la ampliación de capital cuyo período de suscripción finalizó el 21 de enero de 1982 y que participan de los beneficios sociales a partir del 22 de enero de 1982 (trescientos cuarenta y cuatro días de districto en 1982) frute en 1982).

El cobro de este dividendo lo podrán El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cualquiera de nuestras oficinas, æsí como en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Benco de Galicia, Banco Popular Industrial y Banco de Crédito Balear, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado. La cantidad a retener por el concepto de Impuesto, constituye un anticipo de la cuota a pagar por los perceptores en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma

Al propio tiempo, y de acuerdo con la nueva legislación fiscal, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 15 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el Impuesto sobre Scciedades,

Como resultante de lo expuesto, el di-videndo activo a cuenta real se determina como sigue:

Dividendo líquido a percibir por acción	16,80
puesto sobre la Renta (16 por 100)	3,20
= Dividendo pagado por el Ban- co	20,00
Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	3,00
= Dividendo a cuenta real	23,00

Pamplona, 8 de noviembre de 1982 — El Director general, Miguel Gros Obradors. 14.684-C.

BANGO DE CASTILLA

Dividendo activo a cuenta

La administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta, por el ejercicio de 1982, a par-tir del día 15 de noviembre próximo, a ra-

Acciones números	Nomi- nal — Ptas.	Im- puesto Ptas.	Liquido — Ptas.
1 al 867.858	160,00	25,60	134,40

El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cual-quiera de nuestras oficinas, esí como en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Vasconia, Banco de Galicia, Banco Popular Industrial y Ban-co de Crédito Balear, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado. La cantidad a retener por el concepto

de Impuesto, constituye un anticipo de la cuota a pagar por los perceptores en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

Al propio tiempo, y de acuerdo con la nueva legislación fiscal, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta ur 15 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el Impuesto sobre Sociedades sobre Sociedades.

Como resultante de lo expuesto, el dividendo activo a cuenta real se determina como sigue:

como sigue:	Pesetas
Dividendo líquido a percibir por acción	134,40
puesto sobre la Renta (16 por 100)	25,60
= Dividendo pagado por el Ban- co	160,00
Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	24,00
= Dividendo real	184,00
Salamanca, 30 de octubre de	1982. —

14.682-C.

BANCO DE CASTILLA, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el martes 30 de noviembre de 1982, a las trece horas, en el domicilio social, plaza de los Bandos, número 10, de Salamanca, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Socie-dades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asi-mismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora, la vispera del referido dia 30, bajo el siguiente orden del día:

- Ratificación del acuerdo adoptado por el Administrador único del Banco con fecha 22 de julio de 1982.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general los accionistas que posean, como mínimo, un numero de ac-ciones representativas de 1 por 100 del capital social. Los que posean menor can-tidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o por cualquiera de los que al agruparse inte-gren el mínimo antes fijado, con excepción de las personas jurídicas, que podrán designar sus propios representantes aunque estos no reúnen las condiciones de sogios

Para asistir a la Junta general, se proveeran los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estara a su disposición en la Secretaria del Banco nasta las dos de la tarde del día 25 de noviembre de 1982.

A estos efectos, deberán tener deposi-tadas as acciones en las Cajas de la En-tidad o en cualquier otro establecimiento bancario, e inscritas en el Libro-Registro de Acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo can-celar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse moles-tias, deberán acudir al domicilio social el martes día 30 de noviembre. Se advierte que el acto empezará puntualmente a las trece horas.

Salamanca, 5 de noviembre de 1982.—El Administrador único.—14.683-C.

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples, serie «F», emisión de 16 de octubre de 1967

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el "Boletín Oficial del Estado» núme-ro 271, de fecha 11 de noviembre de 1982, página 30947, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «95.421 al 96.880», debe decir: «95.481 al 96.860».

CONSTRUCCIONES BENAMA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de So-ciedades Anónimas y en la Ley 76/1980,

de 26 de diciembre estimados suficientes y aceptados los beneficios fisca es para las operaciones de fusión concedidas por la Orden del Ministerio de Hacienda de, 22 de julio de 1982, con lo que ha quedado cumplida la condición suspensiva de que pendía la efectividad de los acuerdos, se anuncia que la Junta general ordinaria de «Construcciones Benama, Sociedad Anónima» celebrada el día 2 de enero de 1982, acordó por unanimidad entre todos sus accionistas la fusión de la Entidad con «Construcciones Patraix, Sociedad Anénima- mediante la entrega de acciones propias a los accionistas de la Sociedad absorbida, en la proporción de 1,4535 acciones por cada acción.

Lo que se hace público, a efectos de cumplir a normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesta de funianse de la companya de la c

to de fusiones de Empresas Valencia, 20 de octubre de 1982 — El Ad-ministrador, Mariano Lasala Fraite — 6.207-5. y 3.° 12-11-1982

INSTITUTO MEDICO ESPAÑOL, S. A.

(IMESA)

Balance en 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	19.698.563 2.500.000 3.667.525 3.041.149 5.858.956	Capital	10.000.000 19.863.567 1.806 481 1.837.648 1.258.497
	34.768.193	`	34.768.193

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio de 1981

DEBE	Pesetas `	HABER	Pesetas
Siniestros	84.9791476 30.983.759 1.258.497	Primas y accesorios Producto fondos invert Otros abonos	95.745.174 989.469 20.487.099
-	117.221.732	-	117.221.732

Oviedo, 30 de septiembre de 1982.—3.909-D.

HEMISFERIO L'ABEILLE, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	37,253,418 1,306,884,933 550,881,837 706,347,151 70,815,684 256,851,016 9,553,934 349,205,054 57,029,069 26,553,436 11,172,919 11,029,722	Capital social suscrito	120.000.000 319.879.257 2.428.988.477 36.743.407 18.847.311 180.692.466 19.484.944 60.091.717 206.587.614 60.532.302
· · · · -	3.451.837.491	-	3,451,837,491

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Suntan las opéraciones del ejercicio	4.722.939.589 4.351.467 56.190.835	Remanente del ejercicio anterior	4.351.467 4.779.120.424
	4.783.471.891		- 4.783.471.891

AGU, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el día 5 de junio de 1981 acordó disolver y liquidar la Sociedad en base al siguiente balance en diche fecha:

						Pesetas
Activo:						
Caja	 	 				632.944
Inmuebles	 •••	 				2.325.744
Inmuebles Resultados		 	•••,	•••	•••	1.041.312
-	•					4.000.000
Pasivo:						

Capital 4.000.000

Lo que se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de julio de 1981.-

PANIFICADORA SAGUNTINA, S. A.

Por la presente se convoca a los seño-res accionistas de la Sociedad «Panifica-dora Saguntina, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Sagunto, carretera de Sagunto a Petres, sin número, el próximo día 1 del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas por primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número necesario de asistentes, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación si procede, de la Memoria balance y cuentas de resultados del ejercicio 1981-82, así como de la gestón del Consejo de Administración. 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.

Sagunto, 25 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Andrés Mañez.—4.165-D.

TECNOLAB IBERIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de dicha Entidad «Tecnolab Iberia. S. A.» por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el próximo día 30 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 1 de diciembre próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Exposición por el Presidente de la situación creada por la conducta del accionista y Secretaro de la Entidad don cionista y Secretaro de la Entidad don Julio Castells. 2.º Requerimiento a dicho señor para

que cubra los derechos pasivos de sus acciones.

3.º Adopción de medidas que procedan como resultado de lo anterior.

Barcelona, 28 de octubre de 1982.—El Presidente, José Fariñas Oliveras.— 6.251-14.

TENOLAB IBERIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de dicha Entidad Tecnolab Iberia, S. A.» por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el día 30 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, q, en su caso, el día 1 de diciembre, a la misma hora,

segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Order del dia

1.º Introducción del Presidente. 2.º Justificación del retraso de la convocatoria.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de los ejercicios anteriores.

Barcelona, 28 de octubre de 1982.— Presidente, José Fariñas Oliveras. 6.252-4.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones de la So-ciedad Industrial Asturiana «Santa Bár-bara» (SIA), emisión 22-10-63

Serie B, hipotecarias

En el sorteo celebrado el día 23 de los corrientes ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés han re-sultado amortizadas las 16.500 obligaciones de dicha emisión que a continuación se relacionan:

Numeración:

1.801-900 99.501-600 194.701-800 800 99.801-5.000 101.401-2.701-900 195.001-100 500 198.401-500 4.901-8.901-9.000 110.801-196.501-600 12.101-200 111.601-700 197.101-200 19.601 700 114.801-900 199.601-700 24.601-25.201-115.101-115.601-201.301-202.001-200 400 300 700 100 25.301-115.801-204.801-400 25.401-32.101-121.601-123.101-500 700 205.801-900 200 206.801-900 200 32.401-123.901-124.000 209.101-500 33.101-33.801-200 124.801~ 900 209.201-300 126.501-209.301-400 600 900 34.001-128.701-210.101-100 200 130.101- 200 132.901-133.000 210.701-35.201-300 ROO 36.801-211.601-700 900 37.901- 38.000 133.101-200 212.001-100 212.401-38 301-400 134.401-500 500 38.401-137.401-212.901-213 500 .000 500 38.601-137.501-600 216.501-800 500 138.201-217.301-39.401-300 400 140.001-218.101-40.101-100 200 40.401-40.501-500 142 001-TOO 219 101-200 145.201-223,701-900 200 600 42.701-43.301-146.801-900 226.401-500 148.201-226.801-90C 400 300 148.901-149.000 229.201-43.901-44.000 300 44.001-100 154.701-800 229.801-900 155.301-50.601-229.901-230.000 700 400 51.301-156.201-232 501-400 300 233.801-52.001-100 156.701-ROO 900 55.501-600 162.001-100 237.101-200 55.601-162.401-163.201-500 237 301-**70**0 400 240.601-56.101-200 300 700 164.001-56.801-900 100 240.701-800 57.201-300 165.501-241.001-600 59,501-167.401-500 241.601-600 700 60.001-170.101-200 100 242,401-60.201-300 172.101-200 244.401-500 60.301-400 172.801-245.301-400 900 6E.001-174.901-175.000 246.101-66.301-400 176.001-100 247,201-300 66.901- 67.000 176.601-248.601-700 700 68.801_r 69.201-900 179.001-100 249.501-600 180.101-300 200 250.101-200 72.501-600 180.501-250,201-600 78.301-400 181.101-200 250.701-200 500 251-901-252.000 78.801-186.401-900 188.201-252.901-253.000 78.901- 79.000 300 79.001-100 189.601-700 254.101-200 254.401-500 80.501-600 190.501-600 82.501-191.801-254.701-800 600 900 255.501-83 401-500 193.501-600 600 300 194.201-300 256,201-85.201-

tenedores de estos títulos tienen derecho de opción entre el reembolso a la par o continuar en posesión del título, manteniéndose el mismo derecho de op-ción a ejercitar en la fecha de cualquie-ra de los sorteos posteriores, y el pago de los títulos amortizados se realizará en

los siguientes Bancos: Español de crédito, los siguientes Bancos: Español de crédito, Bibao, Hemero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, a partir del 22 del mes de octubre, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el 31 de diciembre de 1982.

Gijón, 23 de septiembre de 1982.

13.510-C.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, número 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Duque de Alba, número 15 los días 14 y 15 de diciembre de 1982, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambos días a las diecisiete horres con arreglo al signiente. ras, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único: Informe sobre la constitución de la Sociedad anónima «Aproma, Sociedad Anónima», y acuerdos que procedan sobre el particular.

Madrid. 28 de octubre de 1982.-14.265-C.

FERROY, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general universal de «Ferroy, S. A.», celebrada el día 30 de septiembre de 1982, se tomó el acuerdo de disolver la sociedad, aprobándose el balance de disolución a dicha fecha.

Avilés 20 de octubre de 1982.—El Liquidador único, José Luis González Zal-

dúa.-14.286-C.

CROSA-VALCOSA U. T. E.

MADRID

O'Donnell, número 4

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos prevenidos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de «Construcciones Rodrigo, S. A., Compañía Valenciana de Construcciones y Servicios, S. A., Unión Temporal de Empresas», celebrada el 13 de octubre de 1982, acordó por unanimidad disolver y liquidar dicha Unión, aprobando el siguiente balance final de liquidación: Activo: resultados ejercicios anteriores (negativos), 3.976.888,50 pesetas; total activo, 3.976.888,50 pesetas. Pasivo capital, 2.000.000 de pesetas; aportación social, 1.976.888,50 pesetas; total pasivo, pesetas; cial, 1.976.888,50 pesetas; total pasivo, pesetas 3.976.888,50.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Li-quidador, José Antonio Simón de Llano.—

6.093-4.

EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE. S. A.

Amortización de obligaciones de la emisión de 20 de mayo de 1969

Ponemos en conocimiento de los ronemos en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el día 13 de mayo de 1982 ante el Notario de Oviedo don Pedro Caicoya de Rato y con asistencia de don José Ramón Fernández Cuevas como Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizados 19854 títulos cueva quedado amortizados 19.854 títulos, cuya numeración detallamos a continuación:

-					
101	al	200	104.901	\mathbf{a}	105.000
201		300	105.001		105.100
301		400	105.201		105.300
401		500	107.601		107.700 107.800
601 701		700 800	107.701 108.801		108.900
801		900	110.501		110.600
1.001		1.100	110.601		110.700
1,101		1.200	110.801		110.900
1.301		1.400	111.901		112.000
1.401		1.500	114.201		114.300
1.601	-	1.700	114.901		115.000
1.701		1.800	117.601		117.700
1.801 2.001		1.900 2.100	117.801 118,201		117.900 118.300
2.101		2.200	118.301		118.400
4.301		4.400	122,701		122.800
4.701		4.800	122.801		122.900
5.001		5.100	122,901		123.000
5.101		5.200	123.001		.123.100
5.501		5.600	123.701		123.800
5.601 5.701		5.700	123.801 123.901		123.900 124.000
5.801		5.800 5.900	124.001	>	124.100
5.901		6.000	124.101		124.200
6.001		6.100	124.201		124.300
6.101		6.200	124.301		124.400
6.201		6.300	124.401		124.500
6.401		6.500	124.501		124.600
6.501 6.601		6.600 6.700	124.701	-	124.800
6.801		6.900	124.801		124.900
7.001		7.100	124.901 125.101		125.000 125.200
7.101		7.200	125.301		125.400
7.401		7.500	125.401		125.500
7.501		7.600	125.501		125.600
7.601		7.700	125.901		126.000
7:701 7:801		7.800	126.001		126.100
7.901		7.900 8.000	126.201		126.300
8.001		8.100	126.301 126.401		126.400 126.500
8.101		8.200	126.501		128.600
8.301		8.400	126.701		126.800
8.401		8.500	126.801		126.900
8.501		8.600	126.901		127.000
8.601 8.801		8.700 8.900	127.201		127.300
9.001		9.100	127.301 127.801		127.400
10.801		10.900	128.001		127.900 128.100
10.101		10.200	128,201	-	128.300
10.901		11.000	128.801		128.900
11.101 11.201		11.200	128.901		129.000
1 1.301		11,300 11,400	129.001		129.100
11.501		11.600	129.201 129.301		129,300
12.801		12.900	133.301		129.400 133.400
12.901		13.000	133.401		133.500
13.201		13.300	133.801		133.900
13.301 13.401		13.400	133.901		134,000
13.501		13.500 13.600	134.001		134.100
13,601		13.700	134.101 134.401		134,200
13.901		14.000	147.201		134,500 147,300
23.701		23.800	147.301		147.400
23.801		23.900	147.501		147.600
26.801 28.301		26.900 28.400	147.701		147.800
61 ,101		61.200	200.901		201.000
62.501		62.600	201.001 201.101		201.100 201.200
62.801		62.900	201.101		201.200
63.901		64.000	201.401		201.500
65.201		65.300	201.501		201.600
65.301		65.400 68.200	201.601		201.700
65.301 68.101		68.200	201.801		· 201.900
65.301		68.200 68.400	201.801 208.401		201.900 208.454
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501		68.200	201.801 208.401 225.301		201.900 208.454 225.400
65,301 68,101 68,301 71,501		68.200 68.400 71.600	201.801 208.401 225.301 225.401		201.900 208.454 225.400 225.500
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 78.901 79.001		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.601		201.900 208.454 225.400
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 78.901 79.001 90.101		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.601 225.701		201.900 208.454 225.400 225.500 225.600 225.700 225.800
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 78.901 79.001 90.101 90.501		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 90.600	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.601 225.701 226.401		201.900 208.454 225.400 225.500 225.600 225.700 225.800 226.500
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 78.901 79.001 90.101 90.501 90.901		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 90.600 91.000	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.601 225.701 226.401 226.501		201.900 208.454 225.400 225.500 225.600 225.700 225.800 226.500 226.600
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 78.901 79.001 90.101 90.501		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 90.600 91.000 91.600	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.701 226.401 226.501 226.601		201.900 208.454 225.400 225.500 225.600 225.700 225.800 226.500 226.600 228.700
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 79.001 90.101 90.501 90.901 91.501 91.901 92.901		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 90.600 91.000	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.601 225.701 226.401 226.501		201.900 208.454 225.400 225.500 225.600 225.700 225.800 226.500 226.600
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 78.901 79.001 90.101 90.501 90.901 91.501 91.901 92.901 94.601		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 90.600 91.000 92.000 92.000 93.000 94.700	201.801 208.401 225.301 225.501 225.501 225.701 226.501 226.501 226.601 226.701 226.801 227.201		201.900 208.454 225.400 225.500 225.700 225.800 226.500 226.600 226.700 226.800 226.900 227.300
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 78.901 79.001 90.101 90.901 91.501 91.901 92.901 94.601 95.601		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 91.000 91.000 92.000 93.000 94.700 95.700	201.801 208.401 225.301 225.501 225.501 225.701 226.401 226.501 226.601 226.701 226.801 227.201 227.301		- 201.900 208.454 225.400 225.500 225.700 225.800 226.500 226.600 226.800 226.800 226.900 227.400
65.301 68.101 68.101 68.301 75.501 78.901 79.001 90.101 90.501 91.501 92.901 94.601 95.601 95.601		68.200 68.400 71.600 75.800 79.000 79.100 90.200 91.000 91.000 92.000 93.000 94.700 95.700 96.000	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.601 225.701 226.401 226.501 226.601 226.701 226.801 227.201 227.201 227.401		201.900 208.454 225.400 225.500 225.700 225.800 226.800 226.800 226.700 226.900 227.300 227.300 227.500
65.301 68.101 68.301 71.501 75.501 78.901 79.001 90.501 90.501 91.501 92.901 94.601 95.901 95.901 96.501		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 90.600 91.000 92.000 93.000 94.700 96.600 96.600	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.601 225.701 226.401 226.501 226.601 226.701 227.201 227.201 227.301 227.501		- 201.900 208.454 225.400 225.500 225.700 225.800 226.500 226.800 226.700 226.900 227.300 227.400 227.600
65.301 68.101 68.101 68.301 75.501 78.901 79.001 90.101 90.501 91.501 92.901 94.601 95.601 95.601		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 91.600 91.000 92.000 94.700 95.700 96.600 97.400	201.801 208.401 225.301 225.501 225.501 225.701 226.401 226.501 226.701 226.801 227.201 227.301 227.401 227.501 227.501		- 201.900 208.454 225.400 225.500 225.800 225.700 226.500 226.600 226.800 226.900 227.300 227.400 227.500 227.500
65.301 68.101 71.501 75.501 78.901 79.501 90.101 90.501 91.501 92.901 94.601 95.901 95.901 96.501 97.301 99.401 99.501 99.601		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 90.600 91.000 92.000 93.000 94.700 96.600 96.600	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.601 225.701 226.401 226.501 226.601 226.701 227.201 227.201 227.301 227.501		- 201.900 208.454 225.400 225.500 225.600 225.700 226.600 226.600 226.900 227.300 227.500 227.600 228.100
65.301 68.101 71.501 75.501 75.501 79.001 90.101 90.501 91.501 91.501 92.901 94.601 95.601 97.301 97.401 98.601 98.601 99.801		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 91.000 91.000 92.000 93.000 94.700 95.700 96.600 97.400 97.500 98.900	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.701 226.401 226.701 226.601 227.201 227.301 227.301 227.501 228.001 228.101 228.201 228.301		- 201.900 208.454 225.400 225.500 225.800 225.800 226.500 226.800 226.800 226.900 227.400 227.500 227.500 228.100 228.200 228.300
65.301 68.101 71.501 75.501 79.001 90.101 90.501 90.501 91.901 92.901 95.601 95.601 95.601 97.301 97.401 98.601 98.601 98.801 00.301		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 90.200 90.600 91.000 92.000 93.000 94.700 95.700 96.000 97.400 97.500 98.900 100.400	201.801 208.401 225.301 225.501 225.601 225.701 226.401 226.501 226.601 226.701 227.201 227.201 227.401 227.501 228.201 228.201 228.201 228.301 228.301		- 201.900 208.454 225.400 225.500 225.700 225.800 226.800 226.800 226.900 227.300 227.400 227.500 227.600 228.200 228.300 228.300 228.400
65.301 68.101 71.501 75.501 75.501 79.001 90.101 90.501 91.501 91.501 92.901 94.601 95.601 97.301 97.401 98.601 98.601 99.801		68.200 68.400 71.600 75.600 79.000 79.100 90.200 91.000 91.000 92.000 93.000 94.700 95.700 96.600 97.400 97.500 98.900	201.801 208.401 225.301 225.401 225.501 225.701 226.401 226.701 226.601 227.201 227.301 227.301 227.501 228.001 228.101 228.201 228.301		- 201.900 208.454 225.400 225.500 225.800 225.800 226.500 226.800 226.800 226.900 227.400 227.500 227.500 228.100 228.200 228.300

1

229.101	al	. 229 . 200	229.501	al	229.600
229.201		229.300	229.601		229.700
229.301		229,400	229,701		229.800
229.401		229.500	l		

Dichos títulos serán reembolsados a los señores obligacionistas a partir de la fe-

señores obligacionistas a partir de la Iecha, a razón del nominal, contra entrega de los mismos, con el cupón número 8 y siguientes, en el domicilio social de Hunosa, avenida Galicia, 44, Oviedo.

Al mismo tiempo comunicamos que está al pago el cupón número 7, que se abonará a razón de 45,00 pesetas líquidas por cupón, que corresponde al interés del 4,50 por 100.

Oviedo, 15 de septiembre de 1982.—13.846.—C.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION, S. A.

(C. I. F.)

El Administrador de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la Entidad «Compañia Internacional de Financiación, S. A.», para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social, sito en avenida Diagonal número 477, planta 17, de esta ciudad, en primera convocatoria, y el día 18 siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1 Explicación de la marcha del cum-1. Explicación de la marcha del cum-plimiento del Convenio de la suspensión de pagos y perspectivas de la realización del patrimonio de la Sociedad para el pago a los acreedores.

2. Autorización expresa al Administra-dor o Administradores para la enajena-ción de bienes inmuebles de la Sociedad 3. Modificación de los Estatutos para el cumplimiento del punto segundo, en

4. Ruegos v preguntas.

Barcelona, 16 de julio de 1982,-4.005-D.

LEONIDAS, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA-13

Calle Cerdeña, 222, 4.º, 2.ª

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de a c cionistas acordó, por unanimidad, en sesión celebrada el día de ayer disolver y liquidar la Sociedad, aprobando como balance definitivo de liquidación el siguiente:

minute de medaración or signici	140.
_	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos Resultados de ejercicios	8.314.020 685.980
Tota!	9.000.000
Pasivo:	
Capital	9.000,000
Total	9.000.000
Barcelona, 21 de octubre de Liquidador, Robert Schidler —14	

SUKO IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 31

de diciembre de 1981, ha acordado la disolución de la Sociedac, habiendo aprobado el siguiente balance final de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Resultados	2.000.000
Total activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total pasivo	2.000.000

Martorelles, 31 de diciembre de 1981.-

· CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de noviembre actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 9755.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 47.071, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha. Madrid, 11 de noviembre de 1982.—

14.666-C.

POLIHESA

(En liquidación)

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conoci-miento que la Junta general de accionismiento que la Junta general de accionis-tas, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, acordó: «Disolver la Sociedad al am-paro de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y en la Orden ministe-rial de 12 de junio de 1979. Protocolizándose en escritura pública, otorgada ante el Notario de Granada don Joaquín Ma-ría López Díaz de la Guardia, el día 11 de septiembre de 1979, con el número 1.192 de su protocolo».

En Granada, a 21 de octubre de 1982.— Los Liquidadores.—4.184-D.

ALIER, S. A.

El Consejo de Administración de «Alier, Sociedad Anónima», convoca a los seño-res accionistas a la Junta general extra-ordinaria que se celebrará en su domicilio ordinaria que se celebrara en su domicilio social, calle Diputación, número 238, 5.º, 8.º, de Barcelona, el próximo día 30 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente dia, 1 de diciembre, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Capitalización de la cuenta de regularización de 1977.

2.º Aprobación acta de la Junta y designación de Interventores, en su caso.

Barcelona, 5 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo, Pedro Alier Sanpera.-14.693-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del día 1 de diciembre próximo, podrán presentar, en la Caja social (plaza de Cataluña, 9, 1.º), las acciones de su propiedad de los números 37.501 al 45.000, acompañando la correspondiente relación que

les será facilitada, con objeto de añadir nuevas hojas de cupones.

Barcelona, 10 de noviembre de 1982.— El Secretario del Consejo de Administra-ción, Ramón Vilaseca Farrés.—6.360-3.

EUROPA DE INVERSIONES 2, S. A.

(En líquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca/a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se ce-lebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 de noviembre del corriente año, en el salón «Montjuich» del Gran Hotel Sarriá (avenida de Sarriá, 50, de esta ciudad), y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de noviembre. a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance final de liquidación.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores.
3.º Reparto de la cuota de la liquidación resultante.
4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regul: n el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 10 de noviembre de 1982. — Los Liquidadores.—14.664-C.

DANUBIO AZUL, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ex-traordinaria, a celebrar en Valencia, calle de Luis Vives, 3, bajo, el día 3 de diciem-bre próximo y hora de las dieciocho, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día. el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificar el acuerdo adoptado con fecha 29 de octubre de 1982 por el Consejo de Administración, por el que se acuerda presentar expédiente de suspen-sion de pagos de esta Entidad mercantil y designar Consejero que represente a la

Sociedad en dicho expediente. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos

Valencia, 2 de noviembre de 1982. — El Presidente del Consejo de Administración.

NAVIERA ASTRO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Calvo Socielo, 15,

de Santander), el próximo día 6 de di-ciembre, a las once horas.

De no cumplirse los mínimos de asis-tencia establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda igual mente direda en comundo convecatamiento. mente fijada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 7 de diciembre de 1982.

La reunión se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social hasta 1.º Ampliación del capital social hasta 200.000.000 de pesetas, con cargo parcial·a la cuenta Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y a la aportación de los socios.
2.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales, consecuencia de la modificación de capital.
3.º Solicitud de admisión a cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Com-

pañía.

4.º Modificación, en su caso, de los ar-4.º Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales a los que en el punto 3.º pueda afectar.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Santander, 11 de noviembre de 1982.— El Presidente del Consejo de Administración.-14.712-C.

INMOBILIARIA NEPTUNO

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general c traordinaria, que se ce-lebrará, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1982, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora v lugar, al dia siguiente, en el domicilio social, para deliberar y acordar los puntos que constituyen el orden del día, y que son:

1.º Propuesta y, en su caso, aprobación del cese del Consejo de Administración y sustitución de dicho órgano por la figura de Administradores generales solidarios y consiguiente modificación, por ampliación, de los Estatutos sociales.
2.º Revocación de poderes existentes en la Scaladad y conseguiante de puestos por

la Sociedad y otorgamiento de nuevos poderes al Administrador general o Administradores que se designen.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta.

Ibiza, 4 de noviembre de 1982.-El Presidente del Consejo, Rafael Caro Aznar.-14.718-C.

FABRICA ELECTROTECNICA DE ANDALUCIA, S. A.

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 26 de noviembre, a las cinco de la tarde, en primera citación, y el siguiente día 27, en segunda, en su caso, en el salón de actos del SODIAN, avenida República Argenti-na, número 29, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la gestión del Consejo de Administración y de la situación actual de la Sociedad. 2.º Balance d

2.º Balance de situación. 3.º Acuerdo relativo al futuro de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de octubre de 1982.-Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Luis Aguilera Cornejo.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Martínez Berasaluce. 14.698-C.

SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ex-traordinaria, que se celebrará en el do-micilio social (calle Gerona, número 20), el día 6 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o

bien el día 13 del propio mes, a la misma hora, de segunda convicatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aplicación de los saldos de las cuentas de Regularización Decreto-ley 12/1973
y 50/1977 a reserva legal y ampliación de capital.
Designación de la persona para el cumplimiento de los acuerdos que se adortes.

adopten.

Aprobación del acta de la Junta:

Barcelona, 8 de noviembre de 1982.-

EUROPISTAS. CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización obligaciones, emisión 29 de noviembre de 1968

Verificado el duodécimo sorteo para la Verificado el duodécimo sorteo para la amortización de 12.300 títulos de esta emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 192.202 al 195.910 y 198.311 al 206.901, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del 29 de los corrientes en la Confederación Española

corrientes, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 29 y siguien-

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—Por Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», Pablo Pradera.—4.280-D.

MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anonimas y del artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraor-dinaria de socios accionistas para el día 26 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29, a la misma hora, en segunda, en el local social, plaza de Can Parellada, sin número, Palou, Granollers, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente. guiente

Orden del día

Cuentas sociales.
 Gestión administrativa de la Em-

Granollers, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mañosa Puig.—4.279-D.

JIMSA, S. A. (Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 3 de noviembre de 1982 ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Jimsa, S. A.», y aprobado el siguiente balance final de liquidación:

<u>-</u>	Pesetas
Activo:	
Caja	196.614,00 103.386,00
Total	300.000,00
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Total	300.000,00

Sabadell, 4 de noviembre de 1982. — El Presidente, José María Jiménez Díaz. -

TORRUELLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

(Disolución v liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de 8 de septiembre de 1982 ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Torruella, Sociedad Anónima de Construcciones», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Resultados del ejercicio	7.060.262
Totæl	7.060.262
Pasivo:	
Capital	500.000
Reserva legal	207.485
Fondo de reserve	3.528.593
Cuenta Regularización, Ley 12/ 1973, de 30 de noviembre Cuenta Regularización, Ley 50/	369.915
1977, de 14 de noviembre	2.454.269
	7.080.262

Barcelona, 3 de noviembre de 1982.-El Presidente, Eudaldo Torruella Perramón.-6.359-5.

FEMENIA Y FEMENIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 3 de diciembre próximo, y hora de las diecislete, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los vocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificar el acuerdo adoptado con fecha 29 de octubre de 1982 por el Consejo de Administración por el que se acuerda presentar expediente de suspensión de pagos de esta entidad mercantil y designar Consejero que represente a la Sociedad en dicho expediente. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Valencia, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.

CONSTRUCCIONES MONTON Y RENART, S. A.

Junta general extraordinaria

Queda anulada la anterior convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del

Estados de 21 de octubre de 1982 y se convoca a nueva Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en plaza dels Molins, 7, bajo, Sueca (Valencia), a los quince días de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Levante», a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de los socios, dos días después, a la misma hora.

Orden del día

1º Reelección o nuevo nombramiento del Consejo de Administración.

2.º Reelección o nuevo nombramiento de los cargos de Consejero-Delegado. 3.º Cambio del domicilio social de la

Compañía.
4.º Ruegos y preguntas.

Sueca (Valencia), 27 de octubre de 1982.—Fl Presidente del Consejo de Administración.—14.669-C.

TRECO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en forma estatutaria y legal, de conformidad con los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de diciembre de 1982, en el domicilio social (Villanueva, 13), a las doce horas del día, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 5 de diciembre de 1982, con arreglo al siguiente Por acuerdo del Consejo de Adminis-

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación de capital, en la forma y cuantía que la Junta esen la forma y cuanta que la Junta es-time conveniente, con cargo a los saldos de las cuentas de regularización Ley 50/ 1977, actualización Ley Presupuestos 1979, reservas voluntarias de libre disposición y aportación dineraria de los señores ac-

2.º Modificación de los Estatutos so-ciales para su adaptación a los acuerdos

que se adopten.

3.º Concesión de facultades y poderes a personas determinadas, miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos, con otorgamiento de los documentos públicos precisos a tal fin.

4.º Ruegos y preguntas; y 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo.—14.673-C.

CANODROMO NUEVO CAMPO ESPAÑA. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-

naria, a celebrar en primera convocatoria el día 2 de diciembre de 1982, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convo-catoria, el día 3 de diciembre del propio año, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la calle Sor Simona, 44, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del-día:

1.º Información relativa a la situación económica y financiera de la Sociedad y estudio de las medidas procedentes. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de noviembre de 1982.—Agustín Motas Pérez, Secretario.—14.674-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

Pago dividendo a cuenta 1982

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se procederá, a par-tir del 15 de noviembre actual, al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1982, en la forma que se indica a continuación:

Acciones números 1/1.130.670.

Pesetas 29,40 netas por acción, mediante la presentación de los extractos correspondientes para su estampillado. El pago se hará efectivo en el Banco

Hispano Americano, oficina principal de Bilbao.

Bilbao, 4 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.687-C.

ARCE, FOOTE, CONE & BELDING, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 2 de noviembre de 1982, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle de Costa Brava, número 13, de Madrid, el próximo día 30 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el día 1 de diciembre de 1982, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación financiera

1.º Examen de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.
2.º Reducción de capital con cargo a pérdidas, en la cuantía que estime conveniente la Junta general.
3.º Aumento de capital, en la cuantía que estime conveniente la Junta general.
4.º Cases y nombramientos de puevos.

Ceses y nombramientos de nuevos consejeros.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.691-C.

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

Administración, venta y talleres: Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21 Teléfonos 446 60 00 (10 líneas) 446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafaigar, 29. Editora Nacional: Gran Via, 51. Quiosco de Gran Via, 23 (Montera). Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- - Quiosco de Alcalá-Felipe II. Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
 - Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
 - Quiosco de Comandante Zorita, 30.